



# Semillas de Cambio

Herramientas para cultivar la participación adolescente



Estrategia Para Aprender a Cuidarnos

RED DE PARTICIPACIÓN  
ADOLESCENTES  
EN MOVIMIENTO  
POR SUS DERECHOS



unicef 

para cada infancia

# Paquete de recursos ARC

*Material de estudio*

## Módulo de Temas críticos 1

Abuso y explotación



## Índice

<b>Introducción</b>	<b>8</b>
Estructura y contenido del módulo	8
La importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño	11
Definición de términos	11
<b>Tópico 1 Asuntos que afectan a niñas y niños</b>	<b>13</b>
Puntos claves para el aprendizaje	13
Factores de riesgo para todas las formas de abuso y explotación	14
Aspectos de género en todas las formas de abuso y explotación	16
El impacto de todas las formas de abuso y explotación en niñas y niños	17
Material de capacitación para este tópico	30
<b>Tópico 2 La ley y los derechos del niño</b>	<b>32</b>
Puntos claves para el aprendizaje	32
Marco normativo basado en instrumentos y estándares de relevancia legal	32
La CDN, artículos relevantes	35
Políticas de agencias internacionales	36
Descripción de los actores directamente involucrados (socios estratégicos)	36
Material de capacitación para este tópico	38
<b>Tópico 3 Diagnóstico y análisis situacional</b>	<b>40</b>
Puntos claves para el aprendizaje	40
Fundamentación para el uso del análisis situacional de los derechos del niño (ASDN)	41
Métodos para la recopilación de información	42
Análisis	43
Material de capacitación para este tópico	44
<b>Tópico 4 Planificación e implementación</b>	<b>45</b>
<b>Estrategias de implementación</b>	<b>45</b>
Puntos claves para el aprendizaje	45
Diferentes niveles de implementación: prevención, prestación de servicios, construcción de capacidades e incidencia	45
El concepto de prevención	45
Estrategias de prevención	46
Estrategias de intervención	51
Construcción de capacidades	55
Incidencia	56



Material de capacitación para este tópico	56
<b>Tópico 5 Monitoreo, evaluación y aprendizaje</b>	<b>57</b>
Puntos claves para el aprendizaje	57
Guía para monitorear el abuso y la explotación	57
Material de capacitación para el Tópico	62
<b>Notas finales</b>	<b>63</b>
<b>Lecturas adicionales</b>	<b>65</b>
<b>Guía para la capacitación en Temas críticos</b>	<b>67</b>
Tópico 1 Asuntos que afectan a niñas y niños	67
Tópico 2 La ley y los derechos del niño	67
Tópico 3 Diagnóstico y análisis situacional	68
Tópico 4 Planificación e implementación	68
Tópico 5 Monitoreo, evaluación y aprendizaje	69
Enlaces a los módulos de la serie Fundamentos	69
Guía de planificación	70



## Material de capacitación para este módulo

Al final de cada sección se encuentra una lista de ejercicios y materiales de trabajo.

Cuando en el texto se haga referencia a ejercicios y material de trabajo, estos son parte de la lista de materiales de capacitación descritos al final de la sección donde aparece la referencia, a no ser que esta específicamente señale otras secciones.

<b>Tópico 1 Asuntos que afectan a niñas y niños</b>	<b>13</b>
Ejercicio 1 ¿Qué es abuso infantil?	30
Ejercicio 2 ¿Qué es explotación y abuso sexual?	30
Ejercicio 3 Impacto de la violencia	31
Ejercicio 4 ¿Qué es trabajo aceptable y qué es explotación laboral?	31
Ejercicio 5 Razones por las cuales las niñas y los niños trabajan	31
Ejercicio 6 Abuso y explotación en el hogar: explorando reacciones	31
Ejercicio 7 Cómo determinar los factores y grupos de riesgo	31
Ejercicio 8 Cómo determinar prioridades	31
Material de trabajo 1 Estudio de caso	31
Material de trabajo 2 Estudio de caso	31
Material de trabajo 3 Generalidades sobre el trabajo infantil	31
Material de trabajo 4 Estrategias para abordar el trabajo infantil dañino	31
Material de trabajo 5 Estudio de caso	31
Material de trabajo 6 Estudio de caso	31
<b>Tópico 2 La ley y los derechos del niño</b>	<b>32</b>
Ejercicio 1 Familiaridad con los textos legales	38
Ejercicio 2 Cuestiones legales para la protección de niñas y niños en situación de calle	39
Material de trabajo 1 Estudio de caso	39
Material de trabajo 2 Herramientas legales para la protección de la infancia	39
<b>Tópico 3 Diagnóstico y análisis situacional</b>	<b>40</b>
Ejercicio 1 Identificar situaciones de posible abuso infantil en determinados contextos	44
Ejercicio 2 Análisis de causalidades	44
Material de trabajo 1 PESTLAP	44
<b>Tópico 4 Planificación e implementación</b>	<b>45</b>
<b>Estrategias de implementación</b>	<b>45</b>
Ejercicio 1 Adaptando el mensaje de incidencia	56
Ejercicio 2 Reflexiones sobre la prevención	56
Ejercicio 3 Una puntada a tiempo ahorra nueve	56



<b>Ejercicio 4</b>	Mecanismos positivos para la protección de indígenas	56
<b>Ejercicio 5</b>	Auditoría de la intervención	56
<b>Ejercicio 6</b>	Plan de acción	56
<b>Ejercicio 7</b>	¿Dónde se da la explotación y el abuso sexual en la cadena de suministro y distribución?	56
<b>Ejercicio 8</b>	Explotación sexual en centros de tránsito	56
<b>Ejercicio 9</b>	Influir	56
<b>Ejercicio 10</b>	Construyendo un plan de protección: abuso al interior de la familia	56
<b>Material de trabajo 1</b>	Tabla de preocupaciones y prevenciones	56
<b>Material de trabajo 2</b>	Actividades con potencial para abordar los problemas de niñas y niños explotados	56
<b>Material de trabajo 3</b>	Estudio de caso	56
<b>Material de trabajo 4</b>	Cuestionario	56
<b>Material de trabajo 5</b>	Roles de los actores involucrados en la protección de la infancia	56
<b>Material de trabajo 6</b>	Estudio de casos	56
<b>Tópico 5</b>	<b>Monitoreo, evaluación y aprendizaje</b>	<b>57</b>



El presente módulo forma parte de la serie de módulos del **Paquete de recursos ARC**:

**Fundamentos**

- 1 Comprendiendo a la niñez
- 2 Enfoques basados en los derechos del niño
- 3 Diseño de programas
- 4 Participación e inclusión
- 5 Incidencia
- 6 Movilización comunitaria
- 7 Apoyo psicosocial

**Temas críticos**

- 1 Abuso y explotación
- 2 Educación
- 3 Niñez con discapacidad
- 4 Salud sexual y reproductiva
- 5 Toma de conciencia sobre el peligro de las minas
- 6 Niñas y niños separados de sus familias
- 7 Niñas y niños vinculados a las fuerzas armadas o grupos armados

Todos los módulos están compuestos por:

- El **material de estudio**, que brinda información detallada sobre el tema del módulo y una lista de lecturas adicionales.
- Las **diapositivas**, que brindan los puntos claves para el aprendizaje y partes del material de estudio; asimismo, proporcionan recursos útiles para iniciar la capacitación y los ejercicios.
- El **material de capacitación** para talleres participativos, compuesto por: **ejercicios** que aportan una guía práctica para los facilitadores; y, **material de trabajo** para los participantes.

Asimismo, el CD-ROM del Paquete de recursos ARC contiene los siguientes recursos para asegurar que el usuario pueda obtener el mayor provecho de estos módulos.

- Guía del usuario  
*Una introducción al Paquete de recursos ARC y la relación entre sus módulos.*
- Manual de capacitación  
*Asesoría e ideas para el uso del material de capacitación del Paquete de recursos ARC.*
- Kit de herramientas para el facilitador  
*Guía general para ser un facilitador efectivo: desde una introducción paso a paso hasta una amplia variedad de métodos de capacitación.*
- Definición de términos
- Siglas y acrónimos

Véase **Guía para la capacitación en temas críticos** al final de este documento para encontrar más ayuda en el desarrollo de talleres ARC.



**Agradecimientos**

Esta publicación no hubiera sido posible sin las contribuciones y la orientación al presente módulo que brindaron las siguientes personas y grupos:

- Joanna Wedge
- Letitia Dragomir
- Save the Children
- ACNUR
- UNICEF
- ILO

**Fotografía de la carátula**

© Proyecto de fotografía de UNHCR. Campo de refugio en Namibia.





## Nota del editor

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias negativas entre las personas, ya sea por cuestiones de género y/o edad, es una de las preocupaciones de los autores de este material. De acuerdo con el principio de no discriminación de la Convención sobre los Derechos del Niño, hemos optado por consignar “niñas y niños” en la mayoría de los casos, dejando implícito que las y los adolescentes pertenecen al grupo antes mencionado; para esto último, nos basamos en la definición de niño que brinda la Convención, así como en su lenguaje inclusivo.

## Introducción

Los facilitadores que no hayan recibido capacitación o que no hayan trabajado recientemente en el área que desarrolla este módulo, deben leer cuidadosamente todos los temas, diapositivas, ejercicios, materiales de trabajo y lecturas antes de empezar la planeación de su actividad de capacitación. Se solicita tomar en cuenta que estos materiales intentan fomentar el aprendizaje y el debate, y deben ser usados junto con una política definida (a la que no reemplazan). Se espera que los capacitadores adapten el módulo a las características específicas del contexto geográfico o cultural en el que se desenvuelven. Asimismo, se les alienta a complementar los tópicos con el material relevante con el que cuenten, a nivel personal o local.

La comunidad internacional reconoce cada vez con mayor insistencia que la vulnerabilidad de las niñas y los niños frente a diversas formas de abuso y explotación en situaciones de emergencia constituye un grave y serio problema de protección.

En 2006, Naciones Unidas publicó un estudio sobre la violencia contra las niñas y los niños, en el cual se incluye un análisis completo de las diferentes formas de abuso y explotación que enfrentan niñas, niños y adolescentes en todo el mundo. Dicho estudio toma como base el modelo de estudio de Graça Machel sobre el impacto del conflicto armado en niñas y niños, presentado a la Asamblea General en 1996. Del mismo modo, el estudio de Naciones Unidas sigue el reporte sobre violencia y salud de la Organización Mundial de la Salud, de 2002.

Cuando en este módulo se haga referencia a refugiados y a niñas y niños desplazados, debe entenderse que en dichos términos se incluye a niñas, niños y adolescentes en situaciones de desplazamiento interno, de retorno y en cualquier otra situación de reubicación.

Se requiere de altas cualidades profesionales, capacidad y sensibilidad para enfrentar el abuso y explotación infantil, especialmente cuando se trata de explotación sexual. Este módulo busca proporcionar lineamientos en los aspectos esenciales de la temática, visibilizando las principales formas de abuso y presentando propuestas de acción para contrarrestarlas.

## Estructura y contenido del módulo

Las circunstancias relacionadas con el abuso y la explotación de niñas y niños varían de acuerdo a los contextos y no pueden ser abordadas con un solo enfoque o modelo. Ningún modelo puede explicar todos los factores del problema o resumir un procedimiento único para la prevención del abuso y de la explotación infantil. Para ello, se requiere de la comprensión del contexto local y de los recursos disponibles para



**Introducción**

proteger a la infancia y asegurar su bienestar. A lo largo de este módulo se enfatiza la importancia del análisis situacional, el cual es bastante probable que deba volver a hacerse o a actualizarse cuando las condiciones cambien rápidamente. El análisis situacional debe incluir el análisis de riesgos, con enfoque de género como componente principal, para asegurar que las niñas no corran el riesgo de ser invisibilizadas.

La tabla que se presenta a continuación dibuja la estructura y el contenido de este módulo, y proporciona referencias a la serie de módulos de **Fundamentos** pertinentes para cada tópico.

<b>Tópicos</b>	<b>Tema del problema</b>	<b>Módulos de la serie Fundamentos pertinentes</b>
<b>Tópico 1</b>	<b>Asuntos que afectan a niñas y niños</b>	
	Trabajando con niñas y niños abusados o explotados: enfoques y principios claves. Este tema presenta el problema del abuso y la explotación de niñas, niños y adolescentes, sin dejar de considerar la forma en que las definiciones pueden variar según el contexto. También incluye un análisis de cómo las situaciones de refugio y desplazamiento pueden colocar a niñas y niños en un riesgo mayor, y presenta de manera general el impacto que cada una de las principales formas de abuso y explotación genera en la niñez. Otros aspectos abordados en el Tópico 1 incluyen: facilitar la participación de los afectados –niñas y niños, sus familias y las comunidades- en todos los aspectos de la prevención y protección; trabajar para apoyar un marco de protección infantil en lugar de centrarse en la atención de casos particulares; y la importancia del análisis situacional, incluyendo el análisis de riesgos. Asimismo, se presenta la problemática de las niñas y de sus hijos, particularmente cuando estos son producto de la explotación, con el propósito de llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar iniciativas específicas para su atención y mantenimiento.	Comprendiendo a la niñez Enfoques basados en los derechos del niño Diseño de programas Participación e inclusión Incidencia
<b>Tópico 2</b>	<b>La Ley y los derechos del niño</b>	
	Los enfoques de desarrollo basados en los derechos del niño: marco legal y normativo para el abuso y la explotación	Enfoques basados en los derechos del niño Incidencia



de niñas, niños y adolescentes.

Este tópico enfatiza la importancia de utilizar el enfoque basado en los derechos del niño y de nutrirse de una perspectiva de desarrollo de la infancia. Aborda cuestiones como qué se entiende por un marco legal y normativo, qué necesita saber el personal de la agencia y por qué, así como qué dicen las leyes sobre la protección de la infancia y la promoción de sus derechos, sobre la prevención del abuso infantil, sobre el tratamiento que el sistema de justicia otorga a los menores de edad y el juicio de los explotadores.

---

**Tópico 3 Diagnóstico y análisis situacional**

Comprendiendo las causas del abuso.

Las niñas y los niños son abusados y explotados por varias razones y como resultado de diversas causas subyacentes.

El Tópico 3 reafirma la importancia del análisis situacional como una herramienta para entender con precisión las relaciones entre los diversos factores que confluyen en una situación, así como para desarrollar estrategias de prevención que respondan a dichas relaciones. El análisis situacional basado en los derechos del niño (ASDN) es presentado en este tópico como una herramienta que debe utilizarse siempre que sea posible.

Diseño de programas  
Participación e inclusión

---

**Tópico 4 Planificación e implementación**

En este tópico se resalta la importancia de mantener relaciones de colaboración, cooperación y complementariedad entre todos los actores involucrados en la atención a la infancia, al mismo tiempo que se detallan los diferentes niveles en los que se produce la implementación: incidencia, construcción de capacidades y prestación directa del servicio.

La construcción de capacidades comprende la importancia de construir un ambiente de protección y de desarrollar la capacidad para proteger efectivamente a las niñas y los niños. En esa medida, a fin de alimentar un enfoque estratégico y concertado para la construcción de las capacidades de protección de la infancia,

Comprendiendo a la niñez  
Enfoques basados en los derechos del niño  
Diseño de programas  
Participación e inclusión  
Incidencia  
Movilización comunitaria  
Apoyo psicosocial

---



es importante contar con evaluaciones realistas acerca de las brechas o deficiencias en la capacidad para cada nivel de actores: comunidad, gobierno local y gobierno nacional.

---

**Tópico 5 Monitoreo, evaluación y aprendizaje**

Este tópico evidencia la necesidad de que los programas que trabajan con niñas y niños víctimas de abuso o explotación garanticen sus capacidades para realizar el monitoreo de las siguientes áreas:

El bienestar de niñas y niños.

Monitoreo y evaluación del programa (M&E).

Monitoreo y presentación de informes sobre violaciones de derechos humanos.

Adicionalmente, el Tópico 5 resalta la naturaleza dinámica del monitoreo y la variedad de propósitos para los cuales se utiliza.

Enfoques basados en los derechos del niño

Diseño de programas

Movilización comunitaria

Participación e inclusión

---

Este módulo hace referencia a una serie de documentos claves. Aquellas personas que deseen profundizar sus conocimientos sobre niñas y niños víctimas de abuso y explotación, podrán consultar los documentos completos de acuerdo a las referencias y a la lista de lecturas que se encuentra al final de cada material de estudio.

**La importancia de la Convención sobre los Derechos del Niño**

Los derechos de los niños están expresados en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), documento que ofrece el estándar más alto de protección y ayuda para niñas y niños bajo cualquier instrumento internacional. El enfoque de la convención es holístico; los derechos son indivisibles y están interrelacionados siendo, todos por igual, importantes.

**Definición de términos**

- **Estudio de línea de base.** Debe realizarse al inicio del proyecto y tiene como propósito establecer un punto de referencia para medir los cambios y el impacto que genere el proyecto o programa, y otros cambios que respondan a factores externos verificados durante la implementación. El estudio de línea de base debe recopilar información para cada uno de los indicadores establecidos en el diseño del proyecto o matriz de planificación. Esto es diferente al diagnóstico de necesidades o al análisis situacional, los cuales deben realizarse para alimentar el diseño del proyecto o programa.
- **Violencia de pandillas.** Violencia producida por un grupo de personas asociadas con un fin criminal o con cualquier otro propósito antisocial.
- **Impacto.** Cambios finales o de largo plazo que se verifican como resultado de las contribuciones hechas por el proyecto o las actividades del programa. Estos cambios



## Introducción

---

pueden producirse en el desarrollo de las niñas y niños, en su bienestar, en la forma de experimentar la violencia y en el cumplimiento de sus derechos. Puede que algunas veces estos cambios no sean visibles sino hasta el final del proyecto o programa, y usualmente es difícil atribuir dichos cambios únicamente a la intervención de la agencia.

- **Aportes.** Los recursos que las organizaciones brindan para obtener resultados (recursos económicos, personal, materiales).
- **Indicador.** Es una forma objetiva de medir el progreso que se va alcanzando. Los indicadores pueden establecerse en cada nivel: aporte, producto, resultado, objetivo e impacto. Los indicadores proporcionan la premisa objetiva de que algo ha ocurrido en la realidad o de que un objetivo ha sido alcanzado.
- **Monitoreo.** Es el seguimiento rutinario y regular que se realiza a un indicador con el fin de detectar los cambios que se producen en el tiempo, sean intencionales o no. En primer lugar, el monitoreo revela si un proyecto o programa está siendo implementado de acuerdo a lo planificado, permitiendo que se realicen los cambios y mejoras necesarios; en segundo lugar, proporciona evidencia para una evaluación más profunda y sustantiva del trabajo.
- **Mutilación.** Daño o desfiguración perpetrados sobre el cuerpo de una persona.
- **Objetivo.** Un cambio específico en un tiempo determinado, cuantificable, que contribuye con la consecución de los propósitos y fines de largo plazo trazados por los programas o proyectos. Para cada objetivo de programa o proyecto debe ser posible identificar uno o más resultados anticipados.
- **Resultado.** Cambio inmediato que surge de las actividades del proyecto o programa. Por ejemplo, cambios en el conocimiento, comportamiento, actitudes, políticas o en las facilidades de niñas y niños para acceder a los servicios. Los resultados suelen ser medidos durante el desarrollo de un proyecto o programa.
- **Producto.** Es lo que se consigue al culminar las actividades del proyecto o programa. Por ejemplo: número de niñas y niños capacitados, talleres de capacitación realizados, reuniones oficiales con el gobierno o líderes de la comunidad, mecanismos comunitarios implementados, escuelas rehabilitadas o cantidad de comida distribuida.
- **Castigo físico.** Cualquier tipo de violencia física que incluya bofetadas, golpes, latigazos, realizados con la intención de controlar, educar o disciplinar.
- **Tortura.** Consiste en causar dolor o sufrimiento severo, sea este mental o físico, a una persona con el fin de obtener información o de amedrentarlo.



## Tópico 1

### Asuntos que afectan a niñas y niños

#### Puntos claves para el aprendizaje

- El término **abuso infantil** incluye las siguientes modalidades de violencia: el abuso físico, emocional, sexual y el abandono.
- El término **explotación** abarca múltiples situaciones y prácticas. Una definición de trabajo concertada debe ser contextualizada de manera adecuada.
- El abuso y la explotación de niñas y niños son parte de un fenómeno global perverso, sin importar el estatus socioeconómico. Las formas de abuso y explotación varían de acuerdo a la edad y el sexo de las víctimas.
- El impacto de la violencia a corto y largo plazo en niñas y niños puede ser devastador y, por tanto, exige la más alta prioridad.
- Durante una emergencia, usualmente se incrementan tanto la gama de formas de abuso y explotación como la severidad de las mismas.
- Algunas de las formas de violencia infantil son:
  - Violencia física.
  - Las peores formas de trabajo infantil.
  - Trata de personas.
  - Violencia de género.

Las niñas y los niños se encuentran en riesgo de sufrir abuso y explotación en la mayoría de los temas críticos que se abordan en el Paquete de recursos ARC, incluyendo aquellos vinculados a fuerzas armadas o grupos armados y aquellos separados de sus familias. Por favor, refiérase a estos módulos para obtener información adicional, específicamente en los siguientes temas:

- Abuso y explotación.
- Violencia contra niñas y niños.
- Trabajo infantil.
- Trata de personas.
- Violencia de género.

El Tópico 1 debatirá cada uno de los problemas, incluidas las definiciones, factores de riesgo y el impacto de cada uno de estos problemas en niñas y niños.

El poder se refiere a la capacidad de tomar decisiones o la habilidad de manipular el control. Comprender el poder es crucial para comprender el abuso y la explotación de niñas y niños. A partir de las relaciones desiguales de poder se puede abusar o explotar mediante el uso de la fuerza física y otros medios de coerción, como las amenazas, incentivos o promesas de beneficios para obtener favores sexuales de una persona en situación de vulnerabilidad. Las niñas y los niños dependen de la protección y asistencia de personas adultos y de las instituciones. Quienes brindan ayuda humanitaria, el gobierno, los profesores, los efectivos de las fuerzas de seguridad y los funcionarios del sistema de justicia se encuentran en una posición



privilegiada frente al tema, en tanto que poseen el poder de tomar decisiones que afectan el bienestar de los niños y las comunidades que tienen a su cargo.

### **Estadísticas y hechos sobre el abuso y la explotación**

- Un estimado de 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años han sido víctimas de coito sexual forzado o de otras formas de violencia sexual que involucran contacto físico.<sup>1</sup>
- UNICEF estima que en el África Sub Sahariana, Egipto y Sudán, tres millones de niñas y mujeres son objeto de mutilación genital femenina o de cortes cada año.<sup>2</sup>
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que 218 millones de niños realizaron algún tipo de trabajo infantil en 2004, de los cuales 126 millones se relacionaron con trabajo peligroso o dañino.<sup>3</sup> Los estimados del año 2000 sugieren que: 5.7 millones de niños fueron víctimas de trabajos forzados o por obligación; 1.8 millones estuvieron involucrados en explotación sexual infantil o pornografía; y 1.2 millones fueron víctimas de trata de personas.<sup>4</sup>
- Solo el 2.4% de las niñas y los niños del mundo se encuentra legalmente protegido del castigo físico en cualquier situación.<sup>5</sup>

### **Factores de riesgo para todas las formas de abuso y explotación**

Existen ciertos factores y condiciones frente a las cuales las niñas y los niños son especialmente vulnerables ante el abuso y la explotación.

### **Contextos de emergencia**

Por lo general, aproximadamente la mitad de la población afectada por emergencias está compuesta por niñas, niños y adolescentes. Durante las emergencias, pueden elevarse los niveles de riesgo y de vulnerabilidad de convertirse en víctimas del abuso y la explotación. El ambiente de protección en que deben desarrollarse y crecer puede verse afectado o comprometido como consecuencia de la situación de emergencia. Los componentes críticos afectados incluyen:

- Actitudes positivas.
- Costumbres y comportamientos.
- Compromiso del gobierno.
- Debate abierto sobre los problemas.
- Legislación de protección y su cumplimiento.
- La capacidad de la familia, de la comunidad o del gobierno para protegerlos.
- Las habilidades y los conocimiento de los niños.
- Mecanismos de monitoreo y de elaboración de informes.
- Servicios sociales.

**En situaciones de disturbios civiles**, los niños suelen ser el blanco del abuso de las fuerzas militares, de la policía y/o de otras personas en ejercicio del poder en el lugar donde se origina el disturbio. Las escuelas pueden ser objeto de reclutamiento y tanto los niños como las niñas pueden ser raptados durante su normal desempeño cotidiano. Con frecuencia, son víctimas de violencia sexual durante los disturbios, propiciando su



deseo de huir. La violencia sexual puede ocurrir incluso con la complicidad de los miembros de la comunidad, como cuando se intercambia a mujeres y niñas por armas, cuando se deja solos a los niños o cuando se les intercambia por cualquier otro favor o beneficio.

**Durante una emergencia** que incluye conflictos, desastres naturales o inseguridad permanente, niñas y niños suelen ser colocados en campamentos o residencias urbanas altamente tukurizadas, en las cuales se compromete su privacidad. El estrés de ser evacuados, confinados (especialmente, los nómades o campesinos) y de vivir en situación de constante dependencia, puede engendrar una gran sensación de frustración y fastidio, que muchas veces recae sobre niñas, niños y otros miembros vulnerables de la comunidad. Al ser altamente dependientes de quienes brindan la ayuda humanitaria y de los líderes comunales, las niñas y los niños pueden ser particularmente vulnerables al abuso de la autoridad o al mal uso del poder. Por ejemplo, a algunos niños se les obliga a cargar los paquetes de comida y realizar otras tareas a cambio de productos, mientras que a las niñas se les ofrece raciones de comida a cambio de favores sexuales. Estas formas de corrupción son continuadas por los trabajadores humanitarios y las fuerzas de paz, sobre quienes la comunidad internacional ha depositado su confianza.

**Durante el desplazamiento o el movimiento masivo de la población**, las niñas y los niños son vulnerables a diversas formas de violencia física, como golpes y disparos. Las niñas, en particular, se encuentran en alto riesgo de sufrir ataques sexuales por parte de piratas, bandidos, miembros de las fuerzas de seguridad nacional o de grupos rebeldes, traficantes y otros. Los guardias de fronteras pueden detener y abusar de las niñas, mientras los niños enfrentan interrogatorios e incluso torturas. Los bandidos pueden capturar a las niñas y extorsionarlas para tener sexo a cambio de su seguridad o de que se les permita pasar, y los traficantes pueden ofrecer protección a cambio de sexo o dinero. Las niñas y los niños separados de sus familias pueden ser especialmente vulnerables al abuso y la explotación.

**En situaciones de desplazamiento** es probable que niñas y niños carezcan de documentos de identidad y, por lo tanto, no puedan disfrutar de la protección legal que les corresponde en la comunidad receptora, como matricularse en una escuela o tener acceso a los servicios de salud. Puede ser que las niñas y los niños no hablen el idioma de la comunidad receptora. El riesgo de ser deportados como inmigrantes ilegales puede obligar a niñas, niños y sus familias a esconderse y, por tanto, exponerse a situaciones aún más peligrosas, colocando a niñas y niños en alto riesgo de ser víctimas de formas más extremas de abuso y explotación. Al no contar con documentos, pueden ser sometidos a servidumbre por deudas, confinamientos ilegales, violencia y abuso, a condiciones de vida deplorables y a largas jornadas de trabajo.

**Durante el retorno**; en esta fase, las mujeres y los niños pueden ser separados de sus sistemas de apoyo. El desorden masivo y otros cambios exponen a niñas y niños ante situaciones de vulnerabilidad similares al desplazamiento o exilio. Adicionalmente, un estudio muestra que las mujeres adolescentes se tornan vulnerables a la explotación sexual y a la violencia de género en la medida que regresan a sus casas solas, o contraen matrimonio a muy temprana edad para acceder a transporte o a otro tipo de asistencia necesaria para su retorno.





**Durante el repoblamiento**, quienes retornan, particularmente las mujeres, las niñas y los niños, pueden ser objeto de agresiones por parte de los efectivos militares locales, del gobierno o incluso de los vecinos, como represalia por haber abandonado el lugar. Debe prestarse especial atención a mujeres, niñas y niños durante la fase de repoblamiento, a fin de prevenir formas de explotación como la extorsión sexual a cambio de material de asistencia, protección o documentación.

### **El contexto de las calles**

Las niñas y los niños que viven a medio tiempo o a tiempo completo en situación de calle, enfrentan una serie de peligros y corren un alto riesgo de sufrir abuso y explotación. Esta es una situación que demanda especial consideración, dado lo común y evidente del fenómeno en las principales zonas urbanas del mundo.

Niñas y niños utilizan las calles de diversas formas. Estudios recientes señalan que la mayoría solo permanece en la calle a medio tiempo. Algunos trabajan en las calles después del colegio o durante sus vacaciones, otros lo hacen cuando escasean los recursos en casa y dejan de hacerlo cuando la situación mejora; otros trabajan en la calle durante el día y regresan a casa a dormir todas o casi todas las noches, mientras que un último grupo ha roto todo vínculo con su familia.

Este último grupo preocupa especialmente. Está compuesto por niñas y niños que han perdido toda relación con sus familias y cuyos padres son incapaces de cumplir con la responsabilidad de guiar a sus hijos en el ejercicio de sus derechos, así como brindarles el apoyo material y emocional que requieren. Algunos de estos niños y niñas frecuentan calles donde pueden convertirse en miembros de pandillas o de grupos con características aparentemente positivas, como un orfanato o una escuela religiosa, pero que esconden redes de mendicidad. A veces, con el fin de controlar la conducta de niñas y niños, estas figuras paternas los incentivan al consumo de sustancias adictivas: drogas, alcohol, solventes o pegamento. Las pandillas también pueden estar implicadas en saqueos, ataques selectivos a sus enemigos y otros crímenes, como el tráfico ilegal de drogas o formas de explotación sexual comercial.

### **Aspectos de género en todas las formas de abuso y explotación**

Cabe señalar que niñas y niños tienden a estar expuestos a diferentes riesgos. Pero, mientras ambos son vulnerables por igual ante la violencia y la explotación sexual, física y económica, las niñas tienen más probabilidades de ser violadas y obligadas a prostituirse. Por su parte, los niños tienen más probabilidades de ser reclutados por un grupo armado, y también tienen mayor riesgo de ser sometidos al abuso de drogas y alcohol. El impacto del abuso y la explotación también puede ser muy diferente entre niños y niñas, en particular en relación con la violencia sexual y la explotación. Las niñas no pueden contraer matrimonio debido a la percepción de que "se han echado a perder". Al mismo tiempo, los niños también sufren abusos sexuales, lo cual puede ser aún más tabú que en el caso de las niñas, siendo posible que los niños encuentren menos espacio para buscar apoyo después de un abuso. El impacto que el abuso y la explotación tiene en niños y niñas debe ser considerado en la planificación de la prevención y de la respuesta a estos hechos.

Algunas formas de trabajo son vistas como más apropiadas para niñas o niños. Por ejemplo, es relativamente inusual encontrar niñas trabajando en la industria de construcción. Los niños pueden estar más expuestos a lesiones en el trabajo que desarrollan mientras que, por otro lado, las niñas son comúnmente trabajadoras



domésticas, y pueden estar expuestas a sufrir de abuso y explotación sexual. Las tareas domésticas asignadas a las niñas al interior de la familia son mucho más pesadas que las asignadas a los niños, lo cual puede ser un factor en la baja tasa de matrícula de niñas en la escuela. Las niñas suelen ser involucradas con mayor frecuencia en la explotación sexual comercial, aunque en algunos lugares los niños también lo sean.

Las niñas son las principales víctimas de la trata de personas asociada a la explotación sexual comercial y pornografía, al matrimonio forzado y al trabajo como sirvientas domésticas. Sin embargo, los niños también son traficados, y tanto niños como niñas son objeto de la mayoría de formas de explotación.

### **El impacto de todas las formas de abuso y explotación en niñas y niños**

#### **El ciclo del abuso**

No es poco común que niñas y niños abusados se conviertan en adultos abusivos. Por ejemplo, existe el riesgo de que los niños que han sido víctimas o testigos de abusos sexuales posteriormente se conviertan en abusadores, mientras que niñas y niños abandonados emocionalmente pueden crecer sin el conocimiento personal de la importancia del amor y afecto, lo que puede tener efectos negativos en sus habilidades para criar a sus hijos. También hay un elemento intergeneracional en la aceptación del abuso: si una niña fue objeto o testigo de abusos o maltrato, es probable que, más adelante, en su vida sufra aún mayores abusos o que los acepte, siendo permisiva. Niñas y niños que viven en hogares donde son víctimas de violencia de género son considerados sobrevivientes de esta forma de violencia (por ejemplo, cuando su madre es una sobreviviente directa).

#### **Vulnerabilidad incrementada**

La vulnerabilidad y el riesgo son acumulativos. En otras palabras, las niñas y los niños que sufren alguna forma de abuso o explotación pueden volverse más vulnerables ante otras formas. Por ejemplo, una niña trabajadora doméstica puede ser más vulnerable a sufrir abuso sexual por parte de su empleador, debido al aislamiento y a su dependencia. Situaciones de angustia extrema pueden causar sentimientos de aislamiento y potencialmente suicidas. Los niños en estas situaciones también podrían perder el acceso a los servicios en la comunidad.

#### **Desarrollo incompleto**

Las niñas y los niños ponen en peligro su propio desarrollo integral para sobrevivir una situación pasajera. Pueden dormir en las calles cuando saben que sus padres han ingerido alcohol o pueden volverse sumisos y retraídos o distantes cuando sus hermanos mayores están molestos. Su verdadera personalidad y real potencial se forman de manera negativa y se limitan por abuso directo o indirecto (ejemplo de ello es ser testigos de abuso), explotación o abandono en el hogar. Una exposición temprana al abuso y la explotación es especialmente peligrosa, debido a que puede tener un impacto en la madurez del cerebro. En el caso de violencia prolongada, incluyendo ser testigo de ella, el quebrantamiento de los sistemas de inmunidad y nervioso puede conllevar a desventajas sociales, emocionales y cognitivas que podrían durar toda la vida, así como a comportamientos que causen enfermedades, daños o problemas sociales.



### Riesgos en la salud

La exposición al abuso y la explotación en la infancia puede también devenir en una mayor tendencia a la obesidad y en conductas de riesgo para la salud, tales como el abuso de sustancias, actividad sexual temprana y el tabaquismo. Los problemas sociales y los relacionados con la salud mental incluyen la ansiedad y trastornos depresivos, alucinaciones, desempeño laboral poco satisfactorio, alteraciones de la memoria, así como comportamiento agresivo. Estos riesgos pueden asociarse también con el desarrollo posterior de cáncer de pulmón, problemas cardíacos y enfermedades del hígado, enfermedades de transmisión sexual y la muerte del feto durante el embarazo, así como con la presencia de violencia entre las parejas e intentos de suicidio. La exposición al abuso y la explotación en la comunidad también está asociada con problemas en la salud y consecuencias conductuales y sociales. Se asocia con la exposición a la violencia de la comunidad y el trastorno de estrés postraumático, la depresión, la conducta antisocial, el abuso de sustancias, la disminución en el rendimiento académico, las relaciones problemáticas entre compañeros y una mayor complicación con el sistema penal de justicia.

### Violencia física

Hay una serie de definiciones de violencia utilizadas en función del enfoque adoptado, ya sea si se define para efectos legales, médicos o sociológicos.

La definición de violencia del *Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2006)* se basa en el Artículo 19 de la CDN: "...todas las formas de violencia física o mental, lesiones y abuso, abandono o trato negligente, abandono o explotación, incluyendo el abuso sexual".

La definición utilizada por la OMS en el Informe Mundial sobre violencia y salud (2002) es "el uso intencional de fuerza física o poder, en forma de amenaza o de manera efectiva, contra un niño, por un persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad".

### Definiciones

- **Castigo físico** Incluye cualquier tipo de violencia física incluyendo abofetear, golpear, azotar, que se haga con la intención de controlar, educar o disciplinar.
- **Tortura** Significa causar daño severo o sufrimiento a alguien, ya sea físico o mental, con el propósito de obtener información, hacer que admita o acepte algo o para asustarlo.
- **Mutilación** Se refiere a la acción deliberada de producir daño o desfiguración en el cuerpo de una persona.
- **Violencia de pandillas** es la violencia cometida por un grupo de personas asociadas con fin ilícito o cualquier otro propósito antisocial.



### Nepal

Subhadra, de 17 años de edad, estaba durmiendo en su casa en las primeras horas del 13 de febrero del 2004 cuando el personal de las fuerzas de seguridad ingresó a su casa y la forzaron a salir. Testigos del hecho refieren que ella estaba llorando y pidiendo a sus atacantes que la dejaran ir a la sede del distrito a rendirse. Luego se reportó que fue interrogada antes de ser llevada a un lugar, lejos de la casa. Alrededor de las cuatro de la mañana se escucharon nueve disparos. Su cuerpo fue encontrado más tarde con disparos en la cara y el estómago.<sup>6</sup>

Chandra contó cómo la policía llegó a su casa y arrestó a su hijo de 10 años de edad luego de que su esposo fuera asesinado por agentes de las fuerzas de seguridad en 2001. La policía arrastró a su hijo fuera de la casa y lo golpeó con una pistola acusándolo, de ser maoísta. El niño permaneció en custodia por seis días, durante los cuales fue golpeado por todo el cuerpo con un tubo de plástico. Después de que fue liberado, agentes de las fuerzas de seguridad continuaron visitando su casa y amenazaron con violar sexualmente a su hermana de 12 años de edad.<sup>7</sup>

### Factores de riesgo de la violencia física

Niñas y niños, individual o en grupalmente, pueden ser objeto de abuso por razones políticas. Por ejemplo, se atenta contra ellos como una forma de generar ventaja sobre sus padres cuando estos son políticamente activos, o pueden ser sometidos a arrestos y detenciones ilegales cuando son líderes estudiantiles. Niñas y niños son frecuentemente detenidos junto a sus familiares y mantenidos en las mismas condiciones que los adultos. Ser niña o niño puede no ofrecer protección alguna frente a torturas, mutilaciones o ejecuciones extrajudiciales, especialmente si se les vincula con algún grupo armado.

Niñas y niños desplazados pueden ser sometidos a daños físicos cuando se mezclan con la población de acogida, debido a que son vistos como intrusos que traen malestar social y enfermedades (como el VIH/Sida). Si el conflicto estalla, pueden ser objeto de ataques por parte de los lugareños que resienten su origen étnico o su estatus de desplazados internos.

Niñas y niños se encuentran atrapados en una lucha comunal o social más amplia. Sin embargo, también puede ocurrir que, simplemente, se encuentren en el lugar y momento equivocados y sean atacados por operativos de seguridad o fuerzas armadas mientras se encontraban durmiendo en sus camas.

Niñas y niños que intentan cruzar una frontera para huir de la violencia o reunirse con sus familiares, pueden ser interceptados por fuerzas de seguridad o de inmigración. Pueden ser golpeados y liberados, o detenidos por tiempo indefinido, y puede ser muy difícil detectar la magnitud de este problema cuando hay muchos puntos de cruce.

Adicionalmente, el quebrantamiento del entorno de protección de la infancia puede llevarlos a comportamientos antisociales y violentos. Pueden involucrarse con pandillas, en tanto esto signifique pertenecer a una comunidad y estar protegidos. Los niños, en particular, pueden involucrarse en saqueos y tráfico de drogas o en el consumo de las mismas. Algunas veces, sus acciones los confrontan con la policía, que los golpea u hostiga. Para un debate más amplio sobre niñas y niños que viven y trabajan en situación de calles véase **El contexto de las calles** en este Tópico.



Finalmente, si bien el análisis en profundidad de las armas ligeras y armas pequeñas está fuera del alcance de este módulo, es evidente que niñas y niños pagan un alto precio por la prevalencia de armas de fuego en las sociedades que están en crisis o que están saliendo de un estado de emergencia. Más allá de la muerte y las lesiones como consecuencia de accidentes, está la aceptación emocionalmente insensible de la violencia masiva o la amenaza de la violencia en la infancia de una persona. Cientos de miles de niñas y niños viven con el temor diario de un ataque armado, dirigido o no a sus familias, lo que implicaría que ellos o un ser querido sean secuestrados, violados, heridos o muertos. Las historias abundan en Afganistán, los Territorios Palestinos Ocupados, Colombia e Irak, con niñas y niños cuyas vidas fueron devastadas por el disparo de una pistola.

### **El impacto de la violencia física en niñas y niños**

La violencia física puede tener varios efectos en niñas y niños, y algunas veces para toda la vida:

- Problemas de salud física, como cambios en el desarrollo del cerebro, lesiones, moretones y fracturas.
- Dificultades al relacionarse con otras personas.
- Problemas de aprendizaje.
- Se hace difícil expresar sentimientos en una forma que los demás puedan comprender.
- Problemas de salud emocional que incluyen ansiedad, depresión, agresión o incluso ideas suicidas.<sup>8</sup>

### **Peores formas de trabajo infantil**

La inmensa mayoría de niñas y niños en el mundo realiza alguna forma de trabajo diario, ya sea en el hogar, en la granja familiar o fuera del hogar. Que una forma particular de trabajo pueda ser identificada como nociva o perjudicial, depende de la edad, el tipo y horas de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las que se efectúa y los objetivos de cada país. La respuesta varía de país en país, así como entre zonas y sectores dentro de ellos.

Es ampliamente sabido que la completa eliminación del trabajo infantil nocivo solo puede ser un objetivo a muy largo plazo en los países en desarrollo. Existe cierto consenso internacional a partir del cual se establece que ciertas formas de trabajo infantil son tan inaceptables y dañinas para el bienestar de los niños, que no pueden continuar siendo toleradas. La OIT señala que en 2004 hubo 218 millones de niñas y niños trabajadores en el mundo entero, 126 millones de los cuales estaban involucrados en formas de trabajo dañino o peligroso. Mientras la extensión del trabajo infantil es mayor en el África Sub Sahariana, el mayor número de niñas y niños trabajadores se encuentra en la región del Asia-Pacífico.<sup>9</sup>

### **Definiciones**

No todo el trabajo efectuado por niñas y niños debe ser señalado como trabajo infantil nocivo. El trabajo infantil que debe ser eliminado es aquel que:

- Consiste en una forma de explotación o tiende a ser peligroso.
- Interfiere con la educación.
- Es dañino para la salud o para el desarrollo físico o emocional.



En sus formas más extremas, el trabajo infantil implica la separación de niñas y niños de sus hogares, el sometimiento a condiciones similares a la esclavitud o la exposición a graves riesgos o enfermedades.

El trabajo legal, seguro, ligero, a medio tiempo, que no afecta la salud y el desarrollo personal del niño o no interfiere con su educación, no es trabajo infantil que deba ser eliminado y es considerado, por lo general, como una experiencia positiva.

**El trabajo infantil beneficioso** se refiere a tareas ligeras que no representan un daño a la salud del niño, a su seguridad o a su moral, y no interfiere con su educación formal sino que, por el contrario, puede contribuir con el desarrollo y el aprendizaje.

**El trabajo infantil que debe ser eliminado** es aquel que:

- Es mental, física, social y moralmente peligroso y dañino.
- Interfiere con su educación al:
  - Impedirles la oportunidad de asistir a la escuela.
  - Obligarlos a abandonar la escuela.
  - Exigirles que intenten combinar la escuela con un trabajo excesivamente pesado y prolongado.

La diferencia entre las distintas formas de trabajo infantil y su grado de beneficio o perjuicio para la niña o el niño puede determinarse utilizando los siguientes criterios:

- **Actividades en las que consiste el trabajo** Estas pueden ir desde el trabajo de campo hasta los quehaceres domésticos, entre ellas, cuidar a los niños pequeños, cargar paquetes, trapear, trabajar en construcción, actividades relacionadas con la industria como operar maquinarias o realizar trabajos manuales, venta ambulatoria, recolectar y seleccionar basura, lustrar zapatos y explotación sexual comercial, entre otros.
- **Ambiente de trabajo** Puede ser el hogar, la casa del empleador, las tierras de la familia o aquellas a las que tienen acceso, tierras que pertenecen a otras personas, una fábrica, una tienda, un mercado o almacén, una mina, la calle y un lugar en construcción, entre otros.
- **Existencia de riesgos específicos** Aquí se pueden incluir el uso de químicos agrícolas o industriales peligrosos, el uso de maquinaria peligrosa, trabajar en ambientes como minas o en la calle, asumir tareas físicas pesadas que puedan ser dañinas para niñas y niños pequeños, trabajar durante prolongados períodos de tiempo o exponerse a los peligros del abuso sexual o físico. Las niñas y los niños son más propensos que los adultos a sufrir daños derivados del trabajo debido a que se encuentran en desarrollo (esto implica menor rango de concentración, fatiga, falta de respuesta). Las consecuencias psicológicas de estos peligros no han sido adecuadamente estudiadas. Ciertas características del trabajo, tales como el aburrimiento o el abuso emocional por parte de los empleadores o de los clientes puede tener un impacto particularmente negativo y desconocido en niñas y niños.
- **La naturaleza de la relación con el empleador** Niñas y niños pueden trabajar para sus padres, para otros adultos relacionados con su familia, para empleadores (que pueden ser desde los responsables de la casa donde viven hasta dueños de fábricas), para regentes de prostíbulos, criminales, entre otros. Si han sido vendidos a su empleador, se encuentran en una situación de absoluta desprotección y totalmente a



merced de este. Otros jóvenes pueden trabajar por su propia cuenta de manera independiente lustrando zapatos, recolectando basura o vendiendo golosinas, entre otros artículos, en la calle.

En sus formas más extremas, el trabajo infantil nocivo y/o peligroso implica niñas y niños que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a muy temprana edad.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Convenio 182 de la OIT, las peores formas de trabajo infantil se definen como:

- Todas las formas de esclavitud y las prácticas similares a la esclavitud, tales como la venta y el tráfico de niñas y niños, la esclavitud por deudas y la servidumbre, el trabajo forzado u obligatorio, incluido el reclutamiento de niñas y niños para su uso en conflictos armados.
- La utilización, el reclutamiento u ofrecimiento de un niño o una niña para la explotación sexual comercial, para la producción de pornografía o para actividades pornográficas.
- La utilización, el reclutamiento u ofrecimiento de un niño o una niña para actividades ilícitas.
- Trabajo que puede ocasionar daño a la salud, a la seguridad o a la moral.

En la determinación de los tipos de trabajo antes mencionados, y en su localización, se debe tomar en consideración lo siguiente:

- El trabajo que expone a niñas y niños al abuso físico, psicológico o sexual.
- El trabajo en subsuelo, bajo el agua, a alturas peligrosas o en espacios confinados.
- El trabajo con maquinaria, equipos o herramientas peligrosas, o el transporte de cargas pesadas.
- La exposición a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o a temperaturas o niveles de ruido o vibraciones dañinas para la salud.
- El trabajo durante muchas horas, trabajo nocturno y el confinamiento injustificado en los locales del empleador.





### **Tanzania**

En un estudio local realizado en la República Unida de Tanzania, el 43% de los niños trabajadores domésticos informaron haber sido golpeados, insultados, privados de alimentos, sujetos de multas por daños y perjuicios, y son obligados a permanecer fuera de sus casas.<sup>10</sup>

### **Brasil**

En lugares remotos del Brasil, es más barato contratar niñas y niños, pues son considerados más dóciles. Ellos trabajan en la tala de árboles, cortando madera, en plantaciones de caña de azúcar, en minería, en destilerías y producción de carbón; todas estas son actividades peligrosas<sup>11</sup>. Puesto que han sido contratados con engaños, están endeudados y no tienen ninguna posibilidad de regresar a sus casas.

### **Perú**

La intolerable situación de los niños en la minería aurífera de pequeña escala en Madre de Dios es bastante conocida por las organizaciones de derechos humanos y por las autoridades. Alrededor del 20% de los mineros tienen entre 11 y 18 años de edad.<sup>12</sup>

### **Factores de riesgo de las peores formas de trabajo infantil**

Hay varias razones por las cuales niñas, niños y adolescentes trabajan. Probablemente en la mayoría de sociedades simplemente perpetúan patrones culturales largamente establecidos. En varias sociedades, es normal que empiecen a contribuir con la economía familiar tan pronto como adquieran la capacidad física, y dicha contribución puede incrementarse conforme crecen y adquieren mayores capacidades.

Probablemente existe una dimensión de género en el hecho de que las niñas se hagan cargo de las tareas domésticas o del cuidado de los hermanos menores, en tanto los niños asumen otro tipo de obligaciones al interior o fuera de la economía familiar. La mayoría de las sociedades ve como algo normal y positivo que los niños de determinadas edades emprendan ciertas tareas domésticas. Se asigna al trabajo un valor socialmente educativo, a la vez que económico. Tras el establecimiento del derecho del niño a la educación, existe una corriente que presiona, no para prescindir de sus contribuciones a la economía familiar, sino para crear un espacio adecuado destinado a su educación y a las oportunidades de desarrollo. Recae en los padres la obligación de apoyar a sus hijos en ello, asegurándose de que reciban aportes pedagógicos, sociales y comunales para contribuir con el desarrollo mental, físico y espiritual.

En otros casos, son las necesidades económicas o los adultos explotadores quienes presionan a niñas y niños para que asuman trabajos de cierta naturaleza o a una determinada edad contrarias a sus patrones culturales. Circunstancias como la extrema pobreza o las dificultades para que los adultos trabajen, pueden derivar en la necesidad de que niñas y niños contribuyan con la economía familiar. Por ejemplo, las dificultades particulares que enfrentan las familias desplazadas pueden conllevar a que los hijos busquen trabajo en áreas no tradicionales, a fin de asegurar la supervivencia de sus familias. Del mismo modo, niñas y niños separados de sus hogares, en hogares encabezados por niños y aquellos con padres con discapacidad, pueden vivir bajo una presión particular para obtener empleo remunerado.





Algunas veces, las niñas y los niños trabajan no para contribuir con la economía familiar sino para obtener ingresos propios. Ello se evidencia particularmente en sociedades occidentales, donde es usual que niñas y niños trabajen en servicios como entregar periódicos o cuidar bebés por horas. No obstante, esta tendencia se ha extendido a países de Europa del Este y a algunos países en desarrollo. De hecho, un reciente estudio elaborado por LIBERIAN IDP concluyó que mientras algunas niñas "se van con los hombres" para que las mantengan o les den dinero, otras lo hacen simplemente para adquirir productos de consumo como celulares, joyas, maquillaje o para pagar la entrada a un salón de video.

Desde la perspectiva de los empleadores, la explotación de niñas y niños trabajadores puede tener ventajas específicas. Entre otras, se les puede pagar menos, están menos advertidos sobre sus derechos laborales, son más complacientes y tienen más voluntad para hacerse cargo de tareas monótonas. Además es más fácil despedirlos y no se afilian a sindicatos.

### **El impacto de las peores formas de trabajo infantil en niñas y niños**

La mayoría de la literatura sobre el tema presenta el problema de las suposiciones sobre los efectos del trabajo en niñas y niños. Muy a menudo se enfatiza en los peligros del trabajo y se hacen suposiciones sobre sus efectos en su bienestar y desarrollo. Sin embargo, la relación entre los peligros del trabajo y el desarrollo de niñas y niños es una relación compleja. Por una parte, pueden ser más susceptibles que los adultos a algunos peligros del trabajo debido al proceso de crecimiento en el que se encuentran y debido a las particulares necesidades de desarrollo que tienen. De otro lado, las investigaciones han demostrado que niñas y niños trabajadores pueden tener una extraordinaria habilidad para medir el complejo costo-beneficio que comprende el trabajo.

Al intentar determinar si un trabajo es o no dañino para ellos, es necesario evaluar tanto las características objetivas de la actividad que realizan como el valor subjetivo que los mismos niñas y niños le atribuyen. Ellos pueden ser extremadamente resistentes y adaptables a las condiciones del trabajo y, en ese sentido, las ventajas que ellos perciban de la actividad laboral pueden servir, a su vez, para protegerlos de posibles resultados perjudiciales. No obstante, esta flexibilidad en la manera como perciben el trabajo no es justificación para dejar de combatir la explotación laboral o el trabajo evidentemente nocivo. El concepto de resistencia en niñas y niños se desarrolla con más detalle en el **Módulo de Fundamentos 1** Comprendiendo a la niñez, **Sección 4 El concepto de la resistencia: riesgos y factores de protección**.

En contextos de emergencia, en los cuales el trabajo infantil nocivo es un problema significativo, es importante llevar a cabo un exhaustivo análisis situacional de los derechos del niño. Algunos de los peligros más graves pueden ser aquellos más difíciles de percibir; por ejemplo, en los niños que son enviados con parientes para convertirse en empleados domésticos. Un aspecto esencial del análisis situacional de los derechos del niño es facilitar su participación, para asegurar que sus percepciones sobre los costos y beneficios del trabajo sean plenamente incorporadas y tomadas en consideración. Sobre los métodos de análisis a utilizar se puede revisar como referencia el **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programa, **Sección 3**.



### Los beneficios del trabajo

Hasta hace poco, la literatura sobre trabajo infantil tendía a dar mayor peso a los riesgos por encima de sus beneficios. No obstante, recientes investigaciones han resaltado que el trabajo puede ser considerado positivo para niñas y niños en varias sociedades. Estos beneficios incluyen, por ejemplo, el económico, la socialización en roles y responsabilidades de adultos, aprender a organizar tanto el tiempo como el dinero, aprender a lidiar con público, y ganar un sentido de independencia, orgullo y satisfacción personal que contribuyen al fortalecimiento de la confianza en sí mismos y, por tanto, en el afianzamiento de su autoestima. Nuevamente, ninguno de estos beneficios puede entenderse como una excusa para justificar el trabajo que es peligroso o interfiere con la educación y el desarrollo del niño.

### Trata de personas

La trata de personas vulnera los derechos del niño a la vida en familia y a la libertad personal, y se cree que involucra a más de un millón de niñas y niños en el mundo anualmente.<sup>13</sup> La trata de personas debe entenderse como un proceso que se inicia con el reclutamiento y termina con la explotación del trabajo de la víctima. Los principales elementos del proceso son la coerción, que puede iniciarse en cualquier momento durante el proceso, y la explotación, que normalmente se inicia cuando niñas y niños son puestos a trabajar.

#### Definiciones

**Trata de personas** significa el reclutamiento, transporte, tránsito, retención y recepción de una persona, mediante amenazas o el uso de la fuerza o de otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño o el abuso de poder o abusando de la vulnerabilidad de la víctima, o a cambio de pagos o beneficios para conseguir el consentimiento de la persona, con la finalidad de explotarla.

**Trata de niños** es el reclutamiento, transporte, tránsito, recepción o retención de un niño o niña con fines de explotación sexual o laboral, trabajo forzado o esclavitud, ya sea al interior del país o fuera de él.

**La explotación** comprende, como mínimo, la explotación o la explotación sexual comercial de otros, y otras formas de explotación sexual, trabajo o servicios forzados, esclavitud y prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o extracción de órganos.

La explotación puede ser de diversas formas:

- Explotación sexual comercial o pornografía.
- Matrimonio.
- Trabajar como empleados domésticos.
- Adopción.
- Trabajado obligado.
- Mendicidad.
- Otras actividades ilegales (como robos menores).

Todas estas formas de explotación se caracterizan por la privación de la libertad de movimiento de niñas y niños involucrados, a quienes se les mantiene virtualmente cautivos.



El consentimiento de niñas y niños víctimas para la explotación es irrelevante aun si ninguno no se ha sido utilizado '*fuerza, coerción, secuestro, engaño, abuso de poder o acciones que aprovechan un estado de vulnerabilidad o el estado de control de una persona sobre otra*'. Un niño o niña víctima de trata es cualquier persona menor de 18 años de edad.

### **Nepal**

Hace mucho tiempo existe un serio problema de trata de niñas nepalesas con fines de explotación sexual comercial, principalmente con destino en la India, pero también en otros países. El Ministro de la Mujer, la Niñez y el Bienestar Social, la Policía de Nepal, UNIFEM, y ONG de mujeres locales creen que este problema se ha acentuado por el conflicto armado. Particularmente, las miles de niñas que han sido desplazadas por el conflicto son especialmente vulnerables a las redes de trata de personas y a cualquier forma de explotación sexual. Es más, mientras que en el pasado la trata de niñas se realizaba mayormente cruzando la frontera hacia la India, las agencias reportan que las niñas rurales son traficadas hacia los centros urbanos de Nepal, donde muchas de ellas son sometidas al trabajo sexual en salones de baile y bares.

### **África Occidental**

La pobreza abrumadora, combinada con la falta de oportunidades educativas y de trabajo en las áreas rurales, conlleva en muchos casos a la trata de niños. Vender a un niño por \$30 (una suma promedio), además de tener una boca menos que alimentar, puede hacer una gran diferencia para una familia que apenas sobrevive. Sin embargo, las razones que motivan que los padres entreguen a sus hijos no son solo económicas. También puede responder a la voluntad de ofrecerles mayores oportunidades de desarrollo para mejorar su calidad de vida en un lugar distinto a donde viven. La disponibilidad de los padres de entregar a niñas y niños tiene raíces en la tradición africana de confiar a los hijos a otra familia. Permanecer temporalmente bajo el cuidado de familias distintas a la propia es normal en el crecimiento de estos niños y niñas.

### **Factores de riesgo de trata de niñas y niños**

Durante períodos de crisis, las familias pueden desear o necesitar ubicar a sus hijos en lugares distantes de su hogar. Puede que sientan que sus hijos estarán más seguros o mejor cuidados por otros en un lugar más tranquilo. Desafortunadamente, traficantes inescrupulosos pueden aprovechar esta situación para obtener a sus víctimas bajo falsas promesas de progreso y desarrollo. Finalmente, es necesario anotar que algunos padres y cuidadores venden a niñas y niños con el único afán de lucrar, en cuyo caso entran a tallar aspectos adicionales relacionados con el destino de niñas y niños a largo plazo o la mediación de la familia.

Desafortunadamente, las expectativas en este acuerdo de confiar a niñas y niños pueden ser muy diferentes. Mientras los padres asumen que sus hijos estarán bien cuidados y que podrán asistir a la escuela a cambio de realizar algunas tareas domésticas, la familia que los recibe puede hacerlo con otro propósito, es decir con la finalidad de que sean los sirvientes de la casa, y se encarguen de absolutamente todas las tareas domésticas mientras los hijos de la familia receptora sí van a la escuela.



Niñas y niños entregados bajo esta forma son usualmente explotados y abusados. Al estar separados de sus familias y ser obligados a servir diariamente a otras personas, muchos de ellos son gravemente afectados en su integridad moral, impidiéndoles desarrollar una imagen saludable de sí mismos.

Algunos niños y niñas desaparecen durante períodos de desplazamiento. Ello puede deberse a los riesgos propios de movilizarse en medio de tanta gente, a que mueren como consecuencia del desastre o a que son reclutados por grupos armados. También puede ser consecuencia de una intervención policial y posterior detención o pueden haber sido captados para recibir instrucción religiosa. Sin embargo, un pequeño número de niños y niñas simplemente desaparece mientras realizan su rutina diaria, mientras caminan hacia la escuela o recogen leña. Podrían haber sido captados por una pandilla, convencidos de escapar bajo falsas promesas o quizá fueron secuestrados, especialmente si se trata de niñas y niños pequeños. Muchos son traficados para ser vinculados en trabajos forzados, adopciones o servicios sexuales. Las redes de tratantes son tanto nacionales como internacionales y están siempre al acecho de momentos de necesidad en las comunidades. De hecho, la ausencia de controles de frontera hace que los países afectados por conflictos armados, así como aquellos que han sufrido desastres naturales recientes, se conviertan en principales rutas de trata. Es difícil determinar las cifras en estas situaciones.

#### **El impacto de la trata en niñas y niños**

Niñas y niños traficados pueden sufrir daños físicos directos y daños que continúen afectándolos durante un largo período de tiempo. También pueden ser expuestos al perjuicio una vez que están bajo el cuidado de la policía y de otros responsables de protegerlos. En la mayoría de casos, la socialización y educación de niñas y niños se ha detenido de manera prematura, dejándolos con una marca permanente.

Quienes son ilegalmente movilizados están expuestos a los peligros del tráfico ilícito de inmigrantes. En años recientes, se ha reportado que miles de niñas y niños han muerto ahogados en el mar, durante travesías no autorizadas. Están a merced tanto de sus traficantes como de la policía y de otros oficiales que los encuentren.

En el caso de niñas y niños mantenidos en explotación sexual comercial, el sentimiento de que no tienen alternativa alguna de regresar a sus comunidades de origen se refuerza con sentimientos de culpa y temor al estigma social.

#### **Violencia de género**

La violencia de género es una violación de los derechos humanos que perpetúa estereotipos de roles de género contrarios a la dignidad humana, a la vez que frustra el desarrollo humano. La abrumadora mayoría de las víctimas y sobrevivientes de la violencia de género son mujeres y niñas.

La violencia de género incluye muchas más formas que el ataque y la violación sexual. Aunque puede ocurrir en contextos públicos, se encuentra mayormente en la actitudes individuales que condonan la violencia en la familia, la comunidad y en el Estado.

#### **Definición**

**Violencia de género** es un término paraguas para todo acto perjudicial que sea perpetrado contra la voluntad de una persona, basado en diferencias socialmente atribuidas a los hombres y mujeres (género). Alrededor del mundo, la violencia de género tiene mucho más impacto en niñas y mujeres que en niños y hombres y, por ello, es usualmente conocida como **violencia contra las mujeres**. No obstante, el



término **violencia de género** resalta la importancia del género en estas formas de violencia, en otras palabras, la relación entre la posición subordinada de las mujeres en la sociedad y su creciente vulnerabilidad frente a la violencia. Esta vulnerabilidad se exagera únicamente por ser niñas y niños, como lo ha demostrado el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños.

Mientras que la violencia de género es un fenómeno que puede verse de alguna forma en cualquier sociedad, su naturaleza y extensión varía. Ejemplos de violencia de género son:

- La violencia sexual, que incluye la violación, amenazas y coerción de naturaleza sexual.
- Violencia doméstica.
- Embarazo forzado.
- Explotación sexual, que incluye la prostitución, sexo a cambio de favores y la pornografía infantil.
- Matrimonio temprano o forzado.
- Reclutamiento forzado de varones (véase el **Módulo de Temas críticos 7** Niñas y niños vinculados a las fuerzas armadas o grupos armados).
- Trata de personas.
- Prácticas tradicionales dañinas como la mutilación genital femenina, asesinatos por honor o herencia de viudas.

Es importante anotar que los niños y los hombres también pueden ser víctimas de violencia de género, particularmente a través de reclutamientos forzados (ya que **se supone** que los varones portan armas) y la violencia sexual. De hecho, hasta un tercio de los sobrevivientes de abuso sexual infantil son niños.

Como una de las formas de violencia de género, el Comité Permanente Inter-agencias (IASC) ha definido la **violencia sexual** como: *"Cualquier acto sexual, intentos de obtener un acto sexual, comentarios o iniciativas sexuales no deseados, o actos para traficar con la sexualidad de una persona, usando la coerción, amenazas de daño o la fuerza física, por cualquier persona sin importar su relación con la víctima, en cualquier contexto, incluyendo pero no limitándose a el hogar y el trabajo"*.

### **Sexo contra el género**

Aunque usualmente se utilizan los términos **sexo** y **género** indistintamente, se trata de conceptos bastante diferentes y deberían utilizarse de manera distinta. **Sexo** se refiere a las diferencias físicas entre machos y hembras, mientras que el género se refiere a los diferentes roles socialmente establecidos y atribuidos a hombres y mujeres. Los roles de **género** están basados en el contexto y se aprenden durante la socialización. Las diferencias físicas entre machos y hembras son universales, mientras que los roles de género varían entre las culturas y muchos de estos roles recaen sobre todos los aspectos de la vida social, desde el acceso a los recursos, las responsabilidades públicas y privadas, hasta los patrones de cortejo. Los roles de género pueden cambiar con el tiempo, pero son reflejo de supuestos largamente establecidos por la sociedad sobre la mujer, el hombre, las niñas y los niños. Un ejemplo de ello puede ser que la estructura ósea se determina de acuerdo al sexo



(entre otros factores), mientras que el rol de la cocinera de la familia es determinado por el género.

Es ampliamente reconocido que las necesidades de niñas y mujeres tienden a ser obviadas por las evaluaciones de las intervenciones y la ayuda humanitaria. Abordar las cuestiones de género en el contexto de la ayuda humanitaria, por lo tanto, comprende observar las diferentes necesidades e intereses, desbalances de poder e inequidades que existen entre niñas y niños, mujeres y hombres.

**Sobreviviente o víctima** es la persona que ha experimentado violencia de género. Los términos **víctima** y **sobreviviente** han sido utilizados indistintamente. **Víctima** es un término usualmente utilizado en los ámbitos legal y médico, mientras que **sobreviviente** es el término generalmente preferido en los ámbitos de apoyo social y psicológico, debido a que implica una resistencia.

#### **Violencia de género en emergencias: algunas estadísticas<sup>14</sup>**

- Durante el conflicto civil en Liberia, los medios de comunicación locales reportaron sobre el incremento masivo de la violencia sexual, con cerca del 50% de las 658 sobrevivientes de violación sexual entre los cinco y los 12 años de edad. En el 90% de los casos que comprendieron a niñas y niños, el atacante fue una persona conocida por la víctima.
- En la República Democrática del Congo, decenas de miles de mujeres y niñas han sido violadas. Oficiales de las Naciones Unidas, solo en una parte de Congo Oriental, Kivi del Norte, estiman que hay 25,000 casos de violencia sexual contra mujeres, niñas y niños cada año. Cientos de mujeres han sido sometidas a largas cirugías debido a las mutilaciones que han sufrido por las violaciones.
- A mediados de 2006, en Darfur, 200 mujeres experimentaron violencia sexual en un solo período de cinco semanas. A principios de 2005, 500 sobrevivientes de violaciones sexuales recibieron tratamiento médico.
- Las mujeres y las niñas desplazadas de Sierra Leona han sufrido un extraordinario nivel de violaciones, violencia sexual y otras graves violaciones de derechos humanos durante la guerra civil de su país.

#### **Factores de riesgo de violencia de género**

En una emergencia, la violencia de género adopta nuevas formas y puede tener una amplia gama de impactos. En algunos casos, es una estrategia intencionada de humillación violación, mientras en otros casos se produce al azar al tratar a las personas como botín de guerra. En tiempos de crisis derivados de una inseguridad crónica, guerra, desplazamiento forzado o desastres naturales, los incidentes de violencia de género tienden a incrementarse debido a la convulsión y la movilización sociales, la destrucción de formas de protección social tradicionales, cambios en los roles de género y vulnerabilidad generalizada.

Los refugiados y demás niñas y niños desplazados viven en riesgo particular de sufrir violencia sexual y violencia de género. Otras situaciones en las que se incrementa el riesgo para los niños, son:

- Niñas y niños no acompañados o separados de sus hogares.
- Niñas y niños detenidos.
- Niñas y niños vinculados a fuerzas armadas o grupos armados.



- Adolescentes.
- Niñas y niños con discapacidad mental y física.
- Niñas y niños trabajadores.
- Niñas madres.
- Niñas y niños nacidos producto de violaciones sexuales y niños nacidos de víctimas de violencia sexual.
- Niños como víctimas y sobrevivientes.
- Niñas y niños perpetradores.

El conflicto, y en menor medida los desastres naturales, incrementan bastante la movilización de las poblaciones. Con el desplazamiento, las niñas y las mujeres frecuentemente pierden la protección tradicional de sus familias. Además, suelen enfrentar la amenaza adicional de los grupos armados que las consideran botines de guerra. En efecto, aun cuando los abusos no estén dirigidos a ellas de manera particular, sufren violaciones de sus derechos humanos de una manera desproporcionada cuando, en tiempos de crisis, los códigos de conducta social son ignorados.

Durante una emergencia, niñas y mujeres son obligadas además a asumir roles tradicionalmente masculinos, como tomar la responsabilidad de la familia debido a que el hombre está en combate o ha sido asesinado. Algunas responsabilidades pueden colocarlas en una situación de mayor riesgo; por ejemplo, mientras recogen leña, agua o comida, las mujeres y niñas se ven forzadas a alejarse de las áreas protegidas. Puede que tengan que caminar cerca a campamentos armados o puestos de registro a fin de recoger productos, exponiéndose al hostigamiento y ataques sexuales.

#### **El impacto de la violencia de género en los niños**

La violencia de género puede resultar en daños físicos, psicológicos y/o sociales. Los sobrevivientes de violencia de género pueden experimentar un trauma psicológico profundo, depresión, terror, culpa, vergüenza y pérdida de autoestima. Algunos sobrevivientes cometen suicidio antes de enfrentar la carga de la vergüenza social. En muchas sociedades, pueden convertirse en personas marginadas socialmente, se les ve como personas que no pueden casarse o que no tienen virtud ni honor. Es probable que los sobrevivientes de la violencia de género que observan esta marginación social se desanimen a denunciar los incidentes de los que han sido víctimas y, consecuentemente, pueden dejar de recibir los servicios de apoyo que necesitan.

#### **Material de capacitación para el Tópico**

- Ejercicio 1** ¿Qué es abuso infantil?
- Ejercicio 2** ¿Qué es explotación y abuso sexual?
- Ejercicio 3** Impactos de la violencia.
- Ejercicio 4** ¿Qué es trabajo aceptable y qué es explotación laboral?
- Ejercicio 5** Razones por las cuales las niñas y los niños trabajan.
- Ejercicio 6** Abuso y explotación en el hogar: explorando reacciones.
- Ejercicio 7** Cómo determinar los factores y grupos de riesgo.



**Ejercicio 8** Cómo determinar prioridades.

**Material de trabajo 1** Estudio de caso.

**Material de trabajo 2** Estudio de caso.

**Material de trabajo 3** Generalidades sobre el trabajo infantil.

**Material de trabajo 4** Estrategias para combatir el trabajo infantil dañino.

**Material de trabajo 5** Estudio de caso.

**Material de trabajo 6** Estudio de caso.





## Tópico 2

### La ley y los derechos del niño

#### Puntos claves para el aprendizaje

- La CDN reconoce a todos las niñas y los niños, sin importar su situación legal, el derecho a ser protegidos del abuso, el abandono y la explotación.
- La protección de niñas y niños requiere conocimiento sobre legislación nacional e internacional, así como sobre procedimientos y políticas nacionales.
- Existen lineamientos universales para la protección legal de niñas y niños refugiados y desplazados.
- Existen disposiciones legales para proteger a niñas, niños y adolescentes del trabajo peligroso, que interfiera con su educación o pueda ser perjudicial para su desarrollo.
- Existen disposiciones legales para proteger a niñas y niños del abuso y la explotación sexual, así como de la trata de personas, la trata y el secuestro.
- La violencia sexual es una grave violación de los derechos humanos fundamentales; cuando se comete en un contexto de conflicto armado es una grave infracción al derecho internacional humanitario.

#### Marco normativo basado en instrumentos y estándares de relevancia legal

Los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de refugiados son el fundamento legal de todo el trabajo humanitario. En el enfoque basado en derechos, las personas, incluidos niños y niñas, son fortalecidas para reclamar sus derechos. Esto significa que no debe verse a las personas como objetos de caridad sino como titulares de derechos. Es responsabilidad del gobierno nacional asegurar que las necesidades básicas y los derechos del niño que se encuentran en su territorio, sean satisfechos. La capacidad del Estado para cumplir esta obligación puede verse mermada en situaciones de emergencia, en cuyo caso las agencias pueden intervenir para llenar tales vacíos. Sin embargo, la mejor práctica es intervenir de tal manera que se asista al Estado para que –como garante de derecho- asegure la observancia de sus responsabilidades.

Las bases de la protección contra el abuso y la explotación de niñas y niños pueden ser encontradas en varios instrumentos legales, los cuales varían en naturaleza e importancia. Los tratados internacionales, como las convenciones o protocolos, son textos legales formales, de los cuales los Estados forman parte. Son considerados **normas imperativas** porque crean obligaciones vinculantes para ellos. Una vez ratificados, un Estado debe asegurar que estos tratados internacionales se reflejen en su legislación nacional. Así, las normas internacionales ratificadas se convierten, de facto, en legislación doméstica. Las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que se hacen bajo el Capítulo 7 de la Carta de las Naciones Unidas para referirse a amenazas a la paz y a la seguridad, también son consideradas vinculantes en todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Otros instrumentos tales como las declaraciones, principios o reglas, no son vinculantes para los Estados y la forma usual de referirse a ellos es **normativa no vinculante**. Las disposiciones que establecen son usualmente más detalladas que aquellas que se encuentran en los tratados y pueden, por tanto, complementar las **normas imperativas**. Estos



instrumentos son estándares autorizados porque los Estados participaron en su elaboración y reflejan el consenso internacional; es decir, no se oponen a las disposiciones que contienen. Ejemplos de *normativas no vinculantes* son la Declaración y Plan de Acción de Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas, de 2002.

Adicionalmente, el personal que trabaja en un región debe estar al tanto de los instrumentos regionales y sus disposiciones, tales como la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, la Carta Africana sobre los derechos y el bienestar del niño, el Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Árabe de Derechos Humanos.

Las normas nacionales (penales y/o de familia), las normas ministeriales, las políticas y procedimientos, son particularmente importantes y siempre debe hacerse referencia a ellas. Estas normas deben proporcionar procedimientos para la intervención de las autoridades en casos de abuso y explotación, procedimientos de representación y quejas, medidas adoptadas para la investigación, reporte, derivación de casos, rehabilitación y seguimiento de casos, así como medidas educativas. Son conocimientos esenciales para una intervención basada en lo urbano, en tanto puede relacionarse con temas de acoso policial por vagancia. También debe tomarse en cuenta que, al ratificar la CDN, los Estados se comprometen a adecuar su legislación nacional a las disposiciones que ella contiene.

Es importante mantener la atención sobre las autoridades locales y nacionales. En muchos países, los gobiernos locales están asumiendo cada vez más responsabilidades en la protección de los derechos del niño. En efecto, las autoridades locales juegan un rol esencial al brindar soporte a otros prestadores de servicios, así como en los ámbitos de la regulación, de la ejecución y monitoreo de los derechos del niño. Este rol se reafirma donde la descentralización y la disminución de redes de seguridad han creado vacíos en la previsión social, incrementando la carga del nivel local. En varios de estos casos, las autoridades municipales y de la ciudad, así como las sucursales locales de las agencias nacionales, se convierten en los actores principales para la prestación de servicios básicos para niñas y niños. Aun cuando existe una omisión de asistencia de parte de los niveles más altos de gobierno, las autoridades locales mantienen la responsabilidad legal de responder de la mejor forma que puedan ante la situación de niñas y niños comprendidos en su jurisdicción. Por tanto, es importante brindarles apoyo en la medida de lo posible, y dirigir hacia ellos estrategias de defensa.



**Instrumentos legales (*normas imperativas y normativas no vinculantes*) aplicables al abuso y la explotación**

- El cuerpo internacional de los derechos humanos (Declaración Universal del Derechos Humanos, 1948; Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, 1966 y el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos, 1966)
- CDN, 1989.
- Protocolo facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2000.
- Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la participación de niños en conflictos armados, 2000.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial, 1965.
- Declaración sobre a eliminación de la violencia contra la mujer, 1993.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2006.
- Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU Nro. 1261 (1999), 1314 (2000), 1379 (2001), 1460 (2003), 1539 (2004) y 1612 (2005) sobre niños afectados por conflictos armados.
- Convención Complementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas similares a la esclavitud, 1956.
- Convención relativa al estatuto de los refugiados, 1951.
- Convenio no.182 de la OIT sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.
- Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno, 1998.
- Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, 1949.
- Cuarta Convención de Ginebra de 1949 relacionada con la protección de los civiles en tiempo de guerra.
- Convenciones de Ginebra de 1949.
- Segundo Protocolo relacionado con la protección de las víctimas de conflictos armados no internacionales, 1977.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998.
- Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU Nro.1325 (2000) sobre mujeres, paz y seguridad.
- Boletín de la Secretaría General de la ONU sobre medidas especiales para la protección frente a la explotación sexual y el abuso sexual, 2003.
- Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada

transnacional, 1998.

- Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing).
- Reglas de la ONU para la protección de los menores privados de su libertad.
- Convención contra la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Lineamientos de la ONU para la prevención de la delincuencia juvenil (lineamientos Riyadh).
- Resolución de la Asamblea General de la ONU 41/126 sobre el caso "Niños de la calle", 1992.
- Carta Africana [Banjul] de los derechos humanos y de los pueblos.
- Carta Africana sobre los derechos y el bienestar del niño.
- Convención Americana sobre derechos humanos.
- Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

(Los artículos seleccionados de estos instrumentos y que conforman los estándares jurídicos internacionales se encuentran en **Material de trabajo 1**).

### La CDN, artículos relevantes

El instrumento internacional clave para la protección de niñas y niños frente al abuso y la explotación es la CDN, la misma que es aplicable a todos por igual, sin importar su situación legal en un país. El Artículo 19 de la CDN explícitamente reconoce el derecho de niñas y niños debe ser protegidos del abuso y del maltrato, sin discriminación:

*'Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.'*

En otras palabras, es responsabilidad de los Estados poner en práctica los medios para proteger a niñas y niños del abuso y el maltrato en cualquier escenario. Esta disposición incluye el abuso al interior de la familia o en cualquier otro ambiente de cuidado, por ejemplo: hogares sustitutos, escuelas e instituciones. El fracaso del Estado en el cumplimiento de esta obligación suele conducir a que el niño no tenga acceso a servicios de ayuda, y a que el maltrato o abuso continúe sin ser detectado por largos períodos de tiempo.

El ataque físico a niñas y niños constituye abuso infantil. En tal sentido, el castigo punitivo corporal, ya sea que se produzca al interior de la familia o en instituciones, es



incompatible con el derecho del niño a la integridad física. El artículo 37 de la CDN señala que los Estados parte están obligados a asegurar que ningún niño sea sometido a torturas u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. El Comité de Derechos Humanos dijo que esto incluye el daño físico y mental, y se extiende al castigo corporal. Con relación con el castigo físico en las escuelas, el artículo 28.2 de la CDN establece que se debe adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar que la disciplina en las escuelas se administre en forma consistente con la dignidad humana de niñas y niños y de conformidad con la CDN. Esto incluye el artículo 19 y la más amplia protección de la infancia ante la violencia física y mental.

### Políticas de agencias internacionales

Toda agencia tiene su propio conjunto de políticas y lineamientos<sup>15</sup>; sin embargo, como se dibuja en las secciones anteriores, existen algunos lineamientos comunes que pueden ser usados. Estos incluyen, entre otros, los siguientes:

- Lineamientos del Comité Permanente Interagencias (IASC) para intervenciones en violencia de género en escenarios humanitarios.
- Los principios rectores interagenciales sobre niñas y niños separados de sus hogares y sin compañía de adultos.

Aunque no es un documento de la IASC, los Lineamientos del ACNUR sobre la determinación formal del interés superior del niño (2006) ofrece un camino detallado y claro para la determinación del interés superior del niño en una situación de emergencia. Dichos principios rectores establecen que: *'En ausencia de toda autoridad estatal o cuando estas se muestran, ya sea indispuestas o incapaces de asumir responsabilidad, puede que el ACNUR se vea en la necesidad de tomar medidas urgentes para proteger los derechos fundamentales de un niño en situación de peligro, incluyendo la posibilidad de separarlo de su hogar. Este puede ser el caso en una situación en la que existe evidencia de grave abuso o maltrato infantil por parte de los padres en un campo de refugio donde las autoridades nacionales están totalmente ausentes.'*

Cualquier intervención será temporal hasta que las autoridades gubernamentales competentes puedan tomar una decisión formal.

### Descripción de los actores directamente involucrados (socios estratégicos)

La responsabilidad de proteger los derechos del niño y brindarle las herramientas para que tengan la capacidad de demandar el cumplimiento de sus derechos recae en muchas personas, así como en grupos de personas diferentes.

#### El Estado

El Estado es el principal garante de derecho en todos los derechos, incluyendo aquellos relacionados con la violencia, el abuso, la explotación y el maltrato. Como tal, tiene la responsabilidad principal de asegurar que estos derechos sean respetados, protegidos y cumplidos. Esto incluye no solo al gobierno nacional sino a todos los sectores, la administración local, los encargados de tomar las decisiones y los líderes locales.

#### Padres

Los padres y los guardianes legales tienen un rol clave en la protección de sus hijos y de las niñas y los niños que los rodean. Tienen la responsabilidad de asegurar que sus



hijos están seguros y tengan la capacidad de acceder a servicios y de involucrarse en actividades que los beneficien y les permiten demandar el cumplimiento de sus derechos. A veces, puede ser que los padres no protejan a sus hijos si no son conscientes de que merecen protección, o que las niñas y los niños con discapacidad requieren cuidado especial, o que las niñas no son mercancía. Estas situaciones son especialmente retadoras y requieren estrategias de intervención específicas.

### Otros niños y niñas

Niñas y niños pueden ser efectivos protectores de sus pares y, de hecho, pueden apoyarse entre ellos en las demandas por sus derechos. En varios contextos existen ejemplos asombrosos de cómo ellos pueden asumir un rol clave en la identificación de un problema y de qué tan bien pueden protegerse a sí mismos y a otros niños y niñas. En algunos casos, sin embargo, los niños no se protegen entre ellos porque no saben cómo hacerlo, porque tienen ciertas actitudes hacia niñas y niños más vulnerables o porque desconfían de quienes provienen de ciertas situaciones (es el caso de niños que han estado vinculados a grupos armados o de niñas que han sido violadas sexualmente y se enfrentan a la estigmatización).

### Comunidades

Todas las personas al interior de una comunidad tienen una responsabilidad y un rol en la protección de los niños. No solo con relación a los niños que son familiares o conocidos de los miembros de la comunidad, sino con todos los otros niños al interior de la comunidad. Este rol puede manifestarse de muchas formas; por ejemplo, los adultos pueden estar alertas a los signos de abuso o exclusión contra un niño e intervenir de una manera adecuada, pueden ofrecer su ayuda al niño y –si así lo desea– asistirlo para que acceda a ciertos servicios; o pueden informar a grupos o comités sobre un problema particular que niñas y niños están enfrentando. No obstante, en algunos casos las comunidades no asumirán estas responsabilidades, ya sea a individual o comunalmente. Nuevamente, esto ocurre por varias razones: i) actitudes basadas en la identificación de niñas y niños como mercancías u objetos de abuso; ii) la creencia de que ciertos niños y niñas están manchados (nuevamente, la vinculación con grupos armados o el haber sido víctimas de violencia sexual, son ejemplos de ello); iii) la falta de capacidad para responder de manera efectiva; y, iv) la falta de capacidad para hacer algo sobre las causas de raíz, las que pueden estar vinculadas a condiciones de vida difíciles. En tiempos de emergencia, las comunidades suelen desarraigarse y desplazarse, lo que tiene un impacto negativo en el nivel de cohesión social y en las formas de cuidado y protección basadas en la comunidad. A menudo, estas comunidades intentan desesperadamente sobrevivir y esto también puede tener un impacto negativo sobre su capacidad y/o disponibilidad para preocuparse por las niñas y los niños y protegerlos. Para más información véase el **Módulo de Fundamentos 6** Movilización comunitaria.

### Profesores

Los profesores pasan mucho tiempo con los niños, normalmente más que con cualquier otra persona fuera del hogar. A menudo los profesores advierten signos de abuso o de maltrato, ya sea porque el niño llega a la escuela con evidentes signos de lesiones o porque no puede concentrarse debido al cansancio, la tristeza o la preocupación que sufre. Los profesores deben estar conscientes de estos indicadores y estar seguros de cómo puede responder ante el problema una vez que se les presente.



Los profesores también pueden fallar en su responsabilidad de proteger. También pueden ser los abusadores (en varios lugares, niñas y niños sufren de abuso y violencia sexual en las escuelas).

### **Policía**

La policía tiene el mandato de proteger. El Estado le otorga el poder de proteger a los civiles, con particular énfasis en niñas y niños. Tienen la responsabilidad de mantener la ley y el orden, de investigar y perseguir a las personas o grupos que transgreden las normas nacionales y cometen actos de abuso contra los niños. La Policía también puede fracasar en su responsabilidad, especialmente durante situaciones de emergencia (conflictos, en particular). Esto puede producirse por diversas razones: los policías pueden ser los abusadores de derechos, pueden fallar en su responsabilidad debido a una actitud negativa hacia los niños y las niñas y, en algunos casos, hacia comunidades enteras; pueden fallar en brindar respuestas adecuadas ante denuncias de crímenes, que pueden considerarse abuso por omisión. En épocas de conflictos, las fuerzas armadas nacionales pueden también proteger a los civiles, y el fracaso en esta misión es una vulneración al derecho internacional humanitario, así como del derecho doméstico. Esto ocurre por razones de falta de profesionalismo y, en algunos casos, debido a que las fuerzas armadas ven a toda la comunidad, incluidos niñas y niños, como el enemigo.

### **Comunidad internacional**

La comunidad internacional es bastante diversa. Pueden incluir a la ONU, soldados de paz, ONG internacionales, voluntarios, medios de comunicación, organizaciones basadas en creencias y representantes políticos. Todos estos agentes tienen un mandato, ya sea oficial o auto impuesto, para proteger y cuidar a niñas y niños. Esto incluye desarrollar intervenciones humanitarias y de desarrollo a gran escala para permitir que las comunidades y los niños puedan exigir sus derechos, patrullar áreas de inseguridad (soldados de paz); conducir una incidencia de alto nivel sobre temas de acceso a poblaciones vulnerables. Sin embargo, es común que la comunidad internacional falle en esta responsabilidad. El abuso de poder (explotación sexual y abuso sexual) en comunidades vulnerables, en particular niños, por parte de agentes de la comunidad internacional, continua siendo un grave problema. Las agencias son responsables de no implementar, de manera suficiente, procesos internos y a nivel de la comunidad para identificar y enfrentar este tipo de abuso.

### **Material de capacitación para este tópico**

**Ejercicio 1** Familiaridad con los textos legales.

**Ejercicio 2** Cuestiones legales para la protección de niñas y niños en situación de calle.

**Material de trabajo 1** Estudio de casos.

**Material de trabajo 2** Herramientas legales para la protección de la infancia.





## Tópico 3

### Diagnóstico y análisis situacional

#### Puntos claves para el aprendizaje

- Una clara evaluación de los derechos del niño ayudará a determinar cómo priorizar las acciones contra el abuso y la explotación.
- La información cualitativa y cuantitativa analizada y contextualizada apropiadamente, puede ayudar a determinar la mejor intervención para fomentar el derecho del niño a la protección contra el abuso y la explotación.
- Un análisis situacional sólido apunta a la prevalencia y la gravedad de las violaciones, así como a las oportunidades para la acción inmediata y a largo plazo.
- Las experiencias de niñas y niños, así como sus propias alternativas de solución, son condiciones previas esenciales para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención.

Este módulo tiene como objetivo mejorar la comprensión conceptual del lector sobre un análisis situacional adecuado en relación con los temas de abuso y explotación, así como al fortalecimiento de las habilidades prácticas en el mismo ámbito. Es importante recordar que el análisis situacional realiza simultáneamente dos funciones:

- Primero, se convierte en una fuente clave de hechos e información sobre la cual se basará el siguiente programa.
- Adicionalmente, es en sí misma una intervención, posiblemente la primera interacción concreta de niñas y niños junto con la comunidad en general. A menudo, la primera impresión determinará cómo la población percibirá la eficiencia de una organización y de sus programas.

La participación sigue siendo uno de los principios básicos que incide en todo el trabajo sobre este ámbito. Por lo tanto, es necesario considerar la participación adecuada de niñas y niños en el diseño, preparación y realización del análisis situacional.

Los jóvenes tienen numerosas fortalezas que pueden contribuir de manera significativa a la correcta evaluación de la situación. Pueden estar en mejor condición que muchos adultos para comunicarse con sus compañeros, especialmente si aquellos son percibidos como una autoridad. Niñas, niños y adolescentes son los expertos de su propia situación, al ser quienes comprenden los problemas reales y los temores que tanto ellos como sus compañeros enfrentan. Por último, pero no por eso menos importante, niñas y niños están mejor equipados para identificar estrategias exitosas para abordar estos temas, y son, por tanto, un recurso crucial para proporcionar soluciones sostenibles.

El principio del interés superior del niño sigue siendo imperativo, no solo en relación con la participación voluntaria de niñas y niños sino para todo el diseño del análisis situacional. Los principios de los derechos humanos y códigos de conducta se aplican a todas las evaluaciones y procesos de análisis.

Desarrollar un entendimiento de los tipos de abuso y explotación que enfrentan niñas y niños es un proceso que se lleva a cabo de diferentes maneras y en distintas fases, dependiendo del contexto. En las primeras etapas de una emergencia, puede conseguirse una comprensión inicial de los temas de protección de la infancia





utilizando el Paquete de recursos para la primera fase del diagnóstico interagencial sobre la protección de la infancia (incluido como Material de trabajo del **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas). Se puede obtener una comprensión más profunda de los derechos del niño y los temas de protección al usar un análisis con enfoque de derechos del niño. Algunas importantes y útiles herramientas para la recopilación y análisis de datos incluyen “El árbol de problemas”. Para más información sobre herramientas para el análisis situacional véase **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas, **Sección 3**.

### **Fundamentación para el uso del análisis situacional de los derechos del niño (ASDN)**

Un análisis situacional de los derechos del niño (ASDN) utiliza el marco normativo de los principios y disposiciones establecidos en 41 de los artículos de la CDN y otros instrumentos internacionales relacionados, como el punto de referencia para los estándares que se desea alcanzar, y como guía para las metodologías a usar. Un ASDN comprende:

- **Diagnóstico.** Aborda **qué** está sucediendo (cuáles niñas y niños no están disfrutando de qué derechos, si las cosas están mejorando o empeorando, quiénes son los actores claves y qué son capaces de hacer, y cuáles son las causas).
- **Análisis.** Aborda **por qué** está sucediendo tal cosa (cuál es la situación de los garantes de derecho, si tienen la capacidad, los recursos y la motivación para proteger a la infancia, si quienes son afectados saben cómo y tienen la capacidad de exigir el cumplimiento de sus derechos).

Un enfoque basado en derechos implica el uso de herramientas analíticas para explorar el funcionamiento de la relación entre los garantes de derecho y los titulares de derechos, al mismo tiempo que produce información que ayuda a clarificar en qué aspectos dicha relación puede ser mejorada. Un buen análisis es un insumo importante en el proceso de toma de decisiones.

### **La importancia de un enfoque de programación basado en derechos del niño**

Cualquier análisis situacional estudiará a las niñas, los niños y sus derechos en la extensión de sus contextos sociales, económicos, legales, políticos y culturales. Proporcionará un contexto diferente para el análisis de la información y demandará la recopilación de nueva información. Al adoptar un enfoque de programación basado en los derechos del niño, es importante enfatizar las siguientes áreas:

- Los derechos que han sido vulnerados y el impacto en niñas y niños.
- Las causas de las violaciones de los derechos del niño.
- Los obstáculos para asegurar el cumplimiento de los derechos del niño.
- Datos desagregados por edad, género, etnicidad, capacidad y ubicación.
- Los roles y responsabilidades que corresponden a las personas, las organizaciones y las instituciones públicas en el cumplimiento de los derechos de los niños.
- Los marcos jurídicos, administrativos y económicos.
- Qué tanto se conoce y se es consciente sobre los derechos del niño entre los propios niños y niñas, la población en general y quienes toman las decisiones.



### Métodos para la recopilación de información

La información que se recopile durante la etapa de diagnóstico determinará el tipo de intervención que se habrá de planificar. Los diagnósticos para los temas de abuso y explotación pueden comenzar con un análisis de los registros, a fin de revisar y conocer la información y las corrientes de pensamiento más actualizadas. Es importante comprender las causas fundamentales del problema y las oportunidades que existen de ser modificado. Los factores positivos y de protección también deben ser incluidos en el análisis.

La información debería buscarse en **fuentes primarias** (por ejemplo, niñas, niños, madres, padres, profesores, trabajadores de salud, líderes comunales, con experiencia de primera mano) y **fuentes secundarias** (como los informes, censos, encuestas, bases de datos, mapas y publicaciones que ya fueron recopilados y analizados por otros actores). Una fuente útil de información secundaria es la documentación producida por el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en particular sobre el país de acogida. El revisar estos documentos priorizando la atención sobre la situación del derecho a la protección frente al abuso y la explotación, puede dar información importante sobre el contexto situacional y otros factores de trasfondo socio político.

En la fase inicial de una emergencia, a menudo se realiza una evaluación interagencial sobre los temas de críticos protección de la infancia, normalmente conducido por el subgrupo sectorial de coordinación de protección de la infancia, si existe uno operando en la zona. La herramienta más actual del grupo de trabajo sobre el tema para este tipo de ejercicios es el Paquete de recursos para la primera fase del diagnóstico interagencial sobre la protección de la infancia (incluido como material de trabajo del **Fundamento 3** Diseño de programa).

En muchos lugares la información estará disponible mediante los mecanismos de coordinación existentes. En los países donde el sistema de grupo sectorial de coordinación ha sido implementado, el grupo sectorial de coordinación de protección tendrá normalmente un subgrupo sectorial de coordinación sobre protección de la infancia, usualmente liderado por UNICEF. Este es un punto de partida necesario para la colaboración interagencial en una serie de cuestiones relacionadas con el abuso y la explotación de niñas y niños. Es un espacio de encuentro clave para el debate sobre los problemas de protección, para compartir información y para planificar y coordinar una estrategia de incidencia conjunta.

También será un paso importante en la recopilación de información sobre abuso y explotación la realización de debates de grupos focales. Idealmente, los debates de grupos focales incluyen a un pequeño grupo de personas como niñas, niños, cuidadores y profesionales, entre los cuales el debate sobre ciertos temas proporcionará algo de información cuantitativa pero rica en datos cualitativos. Los debates de grupos focales dirigidos por la cooperación interagencial en zonas de frontera (por ejemplo, Liberia y Costa de Marfil) han proporcionado a las agencias una comprensión más profunda sobre temas como la movilidad en el cruce de fronteras, las razones de dicha movilidad, la magnitud del problema, los factores de potencial **expulsión** y **atracción** en zonas de frontera, así como los tipos de abuso y explotación sexual que enfrentan los niños como resultado de esta movilidad.

Las entrevistas persona a persona también han sido utilizadas como una forma más efectiva de obtener información sobre temas sensibles como el abuso y la violencia



sexual. En Sri Lanka, Save the Children Reino Unido ha utilizado la **metodología del vecindario** desarrollada por la Universidad de Columbia, así como las entrevistas persona a persona con adolescentes entre 16 y 18 años de edad para determinar la prevalencia de la violencia física y sexual que sufren las mujeres y niñas.

Mientras se recoge la información y los datos sobre abuso y explotación, es necesario hacer lo posible por identificar los factores causales o los conductores de este tipo de riesgos. Un enfoque útil es realizar un **árbol de problemas**:

- Identificar el problema **central**.
- Hacer una lluvia de ideas y listar las causas y consecuencias del problema central.
- Establecer un orden de prioridad en función de la importancia.
- Organizar las causas y consecuencias en un diagrama de árbol de problemas, mediante la discusión sobre los vínculos entre factores. Algunos vínculos causales serán claros e irán en una sola dirección, mientras que otros serán más complejos, se vincularán con otros factores y formarán una compleja red de relaciones causales.

El marco conceptual de UNICEF para la protección de la infancia puede contribuir a ordenar los diferentes componentes del árbol de causalidad en componentes funcionales.

- Primero, involucrar a la infancia. Es vital que niñas, niños y adolescentes afectados tengan la oportunidad de expresar en voz alta sus preocupaciones y problemas, así como las potenciales soluciones. También, es probable que se presenten diferentes perspectivas en correspondencia con los diferentes grupos etarios y de género.
- El conducir el estudio de la línea de base necesita que el trabajo de diagnóstico considere la estrategia diseñada para hacer la compilación de las muestras.
- Tomar en consideración el desarrollo de las capacidades del niño. Cuando se pregunte a niñas y niños sobre temas conflictivos y difíciles, ¿se les preguntará por los problemas que enfrentan hoy (o se pedirá a los adolescentes entre 18 y 20 años que hablen sobre los problemas que enfrentaron hace 10 años)? (método retrospectivo). En una situación de emergencia es probable que este último no sea el método más adecuado.
- Utilizar los diferentes métodos (debates de grupos focales, entrevistas individuales tanto sobre problemas actuales como sobre problemas pasados, utilizando el método retrospectivo).

### Análisis

Una vez que se han llevado a cabo las actividades anteriores y se cuenta con una mejor comprensión de la situación, el siguiente paso es determinar quién es responsable de cumplir con el derecho que se ha vulnerado y qué medidas pueden ser necesarias como acciones temporales para aminorar el daño. A partir de ello se pueden identificar los cambios necesarios, los cuales son conocidos como **objetivos de cambio**. Estos deben ser específicos, medibles, alcanzables, realistas y tener un plazo determinado (objetivos EMARC). Deben ser tanto de corto plazo como de largo plazo, considerar los diferentes niveles de cambio (es decir, el nivel de la administración del campamento y el nivel de la política pública nacional) y tomar en cuenta tanto el contexto externo (es decir, el análisis del problema) como la capacidad potencial para producir el cambio. También podría ser útil establecer hitos de



verificación para asegurar que la iniciativa se mantenga en el curso correcto. Finalmente, todas las intervenciones deben estar encaminadas a contribuir, en el largo plazo, con la construcción de sistemas de protección de la infancia que sean efectivos, a fin de mejorar con ello la protección de todos los niños.

**El análisis de los actores directamente involucrados** es un proceso que ayuda a identificar a los principales actores y quiénes ejercen influencia sobre ellos, a la vez que permite determinar si dichos actores cuentan con el poder para generar el cambio. Es necesario estar familiarizados con los procesos de adopción de las decisiones políticas en cada escenario. Una vez que los actores claves y las personas con mayor influencia han sido identificados, también será necesario pensar cuáles son sus intereses y cómo incentivar su apoyo.

Para obtener una lista de los diversos actores directamente involucrados y sus implicancias, véase el **Tópico 2**.

**Material de capacitación para el Tópico:**

**Ejercicio 1** Identificar situaciones de posible abuso infantil en determinados contextos.

**Ejercicio 2** Análisis de causalidades.

**Material de trabajo 1** PESTLAP.



## Tópico 4

### Planificación e implementación

#### Estrategias de implementación

##### Puntos claves para el aprendizaje

- Las medidas preventivas contra el abuso y la explotación son preferibles a las medidas para lidiar con las consecuencias.
- Las intervenciones preventivas pueden incluir: medios de vida, educación y capacitación, toma de conciencia, procedimientos visibles para elaborar informes y realizar el monitoreo, y políticas y sistemas judiciales efectivos.
- Los factores de riesgo son acumulables. La intervención temprana puede prevenir que más niñas y niños sean afectados y, a la vez, que quienes han sufrido algún daño sean revictimizados.
- Los grupos focales con niñas y niños y un modelo basado en la comunidad, estructurado de acuerdo al análisis situacional de los derechos del niño, proporcionarán una base sólida para la intervención.
- Es importante trabajar de manera multisectorial, en tanto diferentes actores podrían identificar diferentes formas de abuso y explotación.

##### Diferentes niveles de implementación: prevención, prestación de servicios, construcción de capacidades e incidencia

El trabajo contra el abuso y la explotación de niñas y niños puede adoptar diversas formas y debe adaptarse a las diferentes etapas del problema. Las estrategias más efectivas son las de prevención, en tanto que abordar las causas fundamentales permite implementar soluciones de largo plazo que pueden ayudar a eliminar los efectos negativos del abuso y la explotación. A su tiempo, las intervenciones de respuesta son necesarias para acabar con la impunidad y abordar las necesidades inmediatas y urgentes de las víctimas. Desarrollar las capacidades de varios y diversos actores es un paso importante para una intervención exitosa. Al mismo tiempo, crear conciencia en la población permite visibilizar los peligros que enfrentan niñas y niños de todo el mundo en situaciones de emergencia.

La coordinación con otras agencias es esencial para establecer un marco sistemático e integrado a partir del cual abordar el abuso y la explotación de niñas y niños en todos los escenarios.

##### El concepto de prevención

Como sucede con todos los supuestos de violaciones a los derechos del niño, el éxito para combatir el abuso y la explotación infantil consiste en desarrollar capacidades para intervenir de manera preventiva en lugar de intervenir de manera correctiva. Sin embargo, el concepto de prevención es engañoso y complejo, y puede adoptar diversas formas. Para empezar, es útil preguntarse qué es lo que se quiere prevenir con la intervención, cómo se logrará el objetivo y cómo podrá verse los resultados.

Por ejemplo, en relación con las niñas y los niños trabajadores, la prevención puede aplicarse de diversas formas y en diferentes niveles:



- Lograr un impacto en las razones por las cuales las niñas y los niños necesitan trabajar, y brindarles a ellos y a sus familias alternativas válidas y útiles.
- Promover la conciencia y sensibilidad públicas sobre la importancia de la educación, e informar y acompañar a los padres para que dejen de permitir que sus hijos realicen trabajos que afectan su desarrollo.
- Realizar intervenciones preventivas para evitar que niñas y niños trabajadores sean explotados.

Algunos niños y niñas son más vulnerables que otros al abuso y la explotación; a su vez, ellos tienen mayores posibilidades de adquirir comportamientos de alto riesgo como el vivir o trabajar en la calle, ser víctimas de explotación sexual o asociarse con grupos armados. Del mismo modo, aquellos niños y niñas desmovilizados y sacados de combate, o quienes fueron colocados en familias luego de vivir en las calles, pueden experimentar dificultades particulares para reanudar una vida normal, al mismo tiempo que pueden ser más propensos a desarrollar actividades que finalmente conlleven a un mayor riesgo de explotación. El **Tópico 1** aborda una amplia gama de problemas relacionados con la vulnerabilidad.

### Estrategias de prevención

La mayoría de estrategias comparten ciertos elementos comunes para atacar las formas en que niñas y niños son maltratados. A continuación se detalla una lista de los principales problemas que deben abordarse, los cuales deben ser equilibrados tomando en consideración el contexto en el que se aplica la estrategia. En efecto, una estrategia orientada a adolescentes rurales que han sobrevivido a un devastador terremoto difiere marcadamente de otra que busca prevenir la explotación sexual de las niñas refugiadas en una zona urbana. Las siguientes son algunas ideas específicas para la prevención de violencia de género, la violencia física, la explotación laboral de niños y el abuso en el hogar.

- La evaluación de la situación de riesgo a través de un análisis situacional de los derechos del niño es una condición esencial previa a cualquier estrategia de prevención. Ello requerirá la participación de niños de diversas edades y habilidades, miembros adultos de la comunidad, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de actores humanitarios significativos. Algunos miembros de la comunidad como las parteras tradicionales y mujeres líderes pueden ayudar a identificar formas de explotación clandestinas.
- El abuso no siempre es planificado, puede resultar del aprovechamiento circunstancial de una oportunidad que surge cuando falla el sistema de protección. Es importante tomar esto en cuenta al conceptualizar las estrategias de prevención.
- El desarrollo de la habilidad para escuchar en los adultos de todos los niveles de la comunidad permitirá que niñas, niños y adolescentes hablen libremente sobre los problemas que enfrentan y las soluciones que proponen de una manera fluida. Al mismo tiempo, todo el personal que se involucre en el trabajo de participación con niñas y niños debe ser consciente de que, a medida que ellos tienen un espacio para expresar sus opiniones e inquietudes, pueden identificar las cosas que les resultan incómodas y exigir la adopción de medidas correctivas. El personal debe contar con protocolos claros para abordar los problemas que surjan.



- La creación de oportunidades para el debate público y privado sobre los temas relacionados con el abuso infantil, tanto en foros de la comunidad como en los hogares, respectivamente, permitirá generar conciencia pública. Ello puede realizarse mediante los Comités de Protección Infantil (CPC por sus siglas en inglés), los medios de comunicación, asociaciones de padres y maestros, reuniones con líderes religiosos, reuniones con grupos de mujeres o almuerzos de trabajo.
- La pobreza frecuentemente se encuentra en las causas fundamentales de los casos de explotación. En esa medida, las intervenciones que abordan los problemas relacionados con las condiciones de vida (de manera sensible a los derechos del niño y sin que se termine promoviendo la explotación laboral de niñas y niños por descuido), pueden ofrecer una capacitación laboral adecuada para niñas y niños trabajadores; así, los esquemas de generación de ingresos o créditos para micro empresas, pueden ser cruciales para prevenir la explotación.
- Facilitar el acceso del niño a la educación, incluida la educación secundaria y vocacional, es un factor importante para alejarlos de la explotación y para evitar que se involucren con pandillas. Los esfuerzos de incidencia pueden ayudar a elevar la conciencia sobre el valor de la educación dentro de la comunidad y, al mismo tiempo, contribuir con los intereses de largo plazo del niño que estudia.
- La participación de niñas y niños es crucial en las actividades de prevención (es decir, en sensibilizar a la sociedad y hacer trabajo de incidencia). del mismo modo, educarlos sobre sus derechos y asegurarles información accesible sobre las alternativas de las que disponen, les ayuda a adoptar mejores decisiones sobre su vida y les permite desarrollar habilidades para protegerse a sí mismos.
- Es indispensable abordar las necesidades de niñas y niños separados de sus familias de manera oportuna, realizando un seguimiento de la familia y asegurando medidas de cuidado y protección apropiadas para ellos (de preferencia dentro de familias).
- Las organizaciones deben contar con sus propios códigos de conducta para garantizar que niñas y niños nunca sean perjudicados por acción de las agencias o por el comportamiento de su personal (véase el **Tópico 2**). Las responsabilidades y respuestas del gobierno a este respecto deben incentivarse y facilitarse. Por ejemplo, al abordar las responsabilidades del gobierno en la implementación de legislación necesaria y en la adecuada investigación de las denuncias. El adiestramiento y el desarrollo de capacidades en temas de derechos del niño en general y en destrezas profesionales más específicas en particular, puede ser importante para que los funcionarios públicos (policías, soldados, trabajadores sociales y trabajadores de bienestar social) ejecuten sus responsabilidades de manera sensible y con la habilidad necesaria.
- Al evaluar la situación de todas las personas que tienen acceso a los niños se puede revelar casos de abuso y explotación en situaciones inesperadas; por ejemplo, en escuelas y centros de cuidado infantil. Es muy importante mantener el rigor en los asuntos relacionados con el personal. Por ejemplo:
  - Durante el reclutamiento de nuevo personal es crucial asegurar el seguimiento y verificación de las referencias y exigir a los candidatos que firmen una declaración jurada, indicando que tienen un record limpio en su experiencia de trabajo con niñas, niños y otros grupos vulnerables (hacer una verificación policial cuando sea posible).

- Asegurar que el personal nuevo conozca las políticas y procedimientos frente a casos de abuso infantil.
- Estar disponibles para absolver cualquier inquietud.
- Ser rápidos y decididos en la acción frente a denuncias.
- Es importante apoyar a los colegas en la realización de esta tarea, ya que termina siendo emocionalmente desgastante.

Estos son algunos ejemplos de cómo, en una situación de emergencia, el concentrar la atención y los recursos en los temas claves puede reducir o eliminar los problemas que niñas y niños puedan tener en una etapa posterior:

Área de preocupación	Riesgo(s) específico(s)
Campamento o locación de seguridad	Violencia sexual Violencia física
Niñas y niños separados de sus familias	Reclutamiento por fuerzas armadas o grupos armados Violencia y explotación sexual Explotación del trabajo infantil No tener acceso a raciones de comida completas o a la escuela Vivir o trabajar en las calles
Familias con niños o niñas cabeza de familia	Violencia y explotación sexual Explotación del trabajo infantil No tener acceso a raciones de comida completas o a la escuela
Falta de comida básica y otros servicios esenciales	Explotación sexual Explotación del trabajo infantil Vivir o trabajar en las calles
Diseño del campamento, ubicación geográfica y estructura social	Violencia sexual
Disponibilidad de combustible (leña) y agua	Violencia sexual Acceso a la educación
Inadecuada selección de los cuidadores	Violencia física Explotación sexual Explotación del trabajo infantil Violencia sexual
Encarcelamiento en centros de detención cerrados	Violencia física y/o sexual No tener acceso a la escuela
Niños y mujeres indocumentados	Explotación sexual Explotación del trabajo infantil No tener acceso a raciones completas de comida o a la escuela
Falta de centros amigables para niñas y niños y falta de participación de ellos en la prestación de servicios	Explotación sexual y laboral No tener acceso a los servicios básicos o a la ayuda humanitaria
Distribución de la ayuda humanitaria a cargo	Explotación sexual





de los hombres

No tener acceso a la ayuda humanitaria

---

### Desarrollar un enfoque preventivo

La principal responsabilidad de prevenir y de actuar frente a los casos de abuso o explotación infantil recae en las autoridades locales, entre las que se incluyen la policía, el sistema de justicia y los servicios de bienestar. Sin embargo, puede ocurrir que dichas instituciones presenten deficiencias en cuanto a la capacidad, voluntad, recursos, motivación o habilidades para abordar de manera adecuada estos casos. Incluso en situaciones donde las autoridades locales responden oportunamente, un enfoque de movilización comunitaria puede ser uno de los medios más adecuados y efectivos para proteger a niñas, niños y adolescentes del abuso y la explotación, así como para responder a los casos individuales que se presenten. Si el problema en cuestión está relacionado con violencia de género o no, será igualmente útil establecer enlaces con el grupo de coordinación en el tema, en tanto probablemente se vea involucrado en desarrollar una estrategia de prevención y de sensibilización de la comunidad.

Los facilitadores podrían considerar las ideas que se presentan aquí y en el **Módulo de Fundamentos 6** Movilización comunitaria. Tal enfoque podría incluir algunos de los siguientes pasos:

- Juntar a un grupo de personas claves de la comunidad para definir y explorar el problema que les preocupa, por ejemplo, la explotación sexual de las mujeres y niñas o el abuso familiar contra niñas y niños. El grupo podría incluir a personas que han experimentado personalmente el problema (por ejemplo, la madre de una niña que ha sido violada sexualmente o un niño que vive en un hogar violento), así como otras personas claves de la comunidad como los líderes locales, trabajadores de salud y de bienestar social, profesores o un oficial de protección de alguna agencia.
- El grupo podría explorar el problema realizando una pequeña encuesta, para lo cual se puede utilizar métodos de aprendizaje participativo y métodos de acción, o cualquier otra técnica simple (véase **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas, **Sección 3**). Probablemente sea necesario recopilar información cualitativa y cuantitativa, pero siempre debe tenerse cuidado en la obtención de información personal y sensible. Es importante mantenerse alerta ante la posibilidad de que se encuentren situaciones de abuso y explotación en lugares no esperados; por ejemplo, no es poco común encontrar situaciones de abuso entre los trabajadores humanitarios, los profesores, padres adoptivos y personal institucional. Sería importante extraer algunas guías de actuación de las directrices éticas existentes como las Directrices del IASC para intervenciones en violencia de género en situaciones humanitarias (disponible en [https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/GBV%20Guidelines%20\(Spanish\).pdf](https://docs.unocha.org/sites/dms/Documents/GBV%20Guidelines%20(Spanish).pdf)).
- Es importante encontrar la forma de escuchar lo que niñas y niños tienen que decir, evitando asumir que los adultos saben cuáles son sus problemas. La gente joven tiene sus propias ideas y recursos para facilitar la identificación de soluciones apropiadas a sus problemas.
- Es importante que la prestación de servicios a la comunidad sea complementada con el fomento de una conciencia pública colectiva y de una campaña educativa para sensibilizar a la población frente al problema, elevar la conciencia sobre los diversos



aspectos de éste, incentivar a las personas a tomar acción si se piensa que un niño o una niña es víctima de abuso o de explotación, y para informar a las personas sobre las fuentes de ayuda y apoyo disponibles. Una campaña de concientización pública, particularmente si está encaminada a combatir la violencia de género, debe procurar influir tanto en las mujeres como en los hombres y debe buscar formas de abordar los problemas que enfrentan los hombres e influir en su comportamiento en la familia y en la comunidad. Es poco probable que sea suficientemente solo dirigirse a las mujeres.

- También se puede incentivar a los grupos comunitarios, con el apoyo de agencias internacionales y locales, para que encuentren formas de hacer incidencia para la persecución y sanción penal de los perpetradores. La existencia de mecanismos efectivos y visibles para llevar a los perpetradores a la justicia es un factor extremadamente importante para disuadir comportamientos abusivos y de explotación.
- El análisis situacional debería indicar si es necesario realizar una campaña de incidencia estructurada para concientizar a la población, con la participación de personas e instituciones influyentes (para encontrar ideas sobre cómo realizar esta tarea, véase **Tópico 3**).

#### **Programa de UNICEF después del tsunami, en India**

En los refugios indios construidos tras el tsunami, UNICEF apoyó la impresión y distribución de 5,000 folletos y afiches, junto con 1,000 banderolas destinadas a sensibilizar a las personas sobre la trata de personas. Los materiales tenían los números de una línea telefónica de ayuda, y contribuyeron a que se denuncien los casos de trata de niños con mayor prontitud.<sup>16</sup>

#### **Proyecto para mujeres víctimas de violencia del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, Kenya**

Este proyecto trabajó con policías y permitió conocer sus opiniones sobre las mujeres y las niñas, la vulnerabilidad, la violencia y la violación sexual. El objetivo del proyecto fue preparar a los policías para que pudieran trabajar mejor con las niñas y mujeres refugiadas, para reducir la incidencia de casos de violencia de género y casos de violencia sexual.<sup>17</sup>

#### **Enfoques de intervención: punto de partida**

Como se ha señalado anteriormente, las prioridades en la intervención deben establecerse mediante un sesudo análisis situacional de los derechos del niño (véase el **Tópico 3** y el **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programa, **Sección 3**). En muchas situaciones será necesario enfocarse, al menos en la etapa inicial de la emergencia, en las formas más atroces de vulneración del derecho del niño a una vida sin violencia. Inicialmente, esto podría significar documentar y abordar las cuestiones relacionadas con la violencia en la esfera pública, como violaciones colectivas, palizas propinadas por las fuerzas de seguridad, ataques a poblaciones durante el desplazamiento o las detenciones.

Por otro lado, una serie de otros factores que son revelados a partir del análisis situacional pueden ser considerados por ser importantes. Entre ellos se puede incluir: la prevalencia de un tipo de abuso en particular, una oportunidad inmediata de actuar



y tener un impacto positivo, el verificar que ningún otro actor está trabajando el problema o que se trate de un asunto que es a la vez causa de otros problemas de protección. Adicionalmente, resulta imprescindible garantizar el derecho del niño a ser escuchado y a que se tomen en cuenta su opinión en el desarrollo e implementación de cualquier plan general o individual. Para profundizar en el debate sobre el derecho de los niños a participar véase **Módulo de Fundamentos 4** Participación e inclusión.

### La interacción entre prevención e implementación

Como se ha señalado, una intervención temprana puede prevenir que más niñas y niños sean afectados y, a la vez, que quienes ya sufrieron el daño sean revictimizados. Por ejemplo, un monitoreo periódico y continuo de las prisiones ayuda a niñas y niños que se encuentran privados de su libertad y, con suerte, disuade a los oficiales de detener y maltratar a más niñas y niños. Las actividades de prevención general y de intervención están frecuentemente entrelazadas. Un ejemplo de ello puede ser una intervención para generar ingreso económico en niñas víctimas de explotación sexual comercial cerca de una base de soldados de paz. Esta intervención también tendrá como objetivo ayudar a las niñas que se encuentran en riesgo de ser víctimas de explotación sexual comercial como aquellas que se desempeñan como jefas de familia y no asisten a la escuela.

### Estrategias de intervención

#### Dentro de la familia

En tiempos de crisis, con el resquebrajamiento de las estructuras familiares y de los valores sociales, el nivel de preocupación en las familias puede ser enorme. Niñas, niños y adolescentes frecuentemente cargan con las consecuencias de esta preocupación. Ellos suelen ser los primeros en sufrir la violencia, el abandono o la explotación en el hogar (también llamado **maltrato infantil**). Por ejemplo, el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños señala que el 38.5% de las niñas y los niños kurdos en Irán han denunciado episodios de violencia en sus hogares, los cuales les generaron daño físico.<sup>18</sup> Puede ser que ellos no debatan sobre este tema en tanto siempre ha sido parte de su vida cotidiana y la de sus amigos. El abuso puede ser cometido por miembros de la familia mayores o incluso por otros niños o niñas. Las niñas pueden ser incentivadas o incluso obligadas a caer en la explotación sexual comercial para ayudar económicamente a sus familias.

#### Abuso dentro de la familia

En una encuesta realizada en los Territorios Palestinos Ocupados, el 19% de estudiantes no graduados de la preparatoria denunciaron por lo menos un acto de violencia sexual contra ellos antes de cumplir los 16 años, por parte de un miembro de su familia inmediata. Hombres y mujeres denunciaron índices similares de abuso sexual infantil.<sup>19</sup> Del mismo modo, en Somalia el 20% de niñas y niños afirmaron que conocían de un ataque sexual contra un niño o una niña de su familia.<sup>20</sup>



### Modelo de intervención basado en la comunidad

La intervención humanitaria es temporal, mientras que las comunidades son permanentes. Incluso en las etapas iniciales, un enfoque que moviliza los recursos propios de las personas y crea un sentimiento de comunidad, basado en los principios de derechos humanos, ayuda a niñas, niños y sus familias a recuperarse y empezar a reconstruir sus vidas. Esto es cierto, incluso la crisis haya sido por corto o largo tiempo. Es vital restablecer las estructuras de la comunidad al querer brindar un sentido de normalidad a niñas, niños y sus familias, y es clave para los tres componentes de un **entorno de protección**: creación del entorno, respuesta y solución.

Un modelo basado en la comunidad que está estructurado de acuerdo al análisis situacional de los derechos del niño y a los resultados de los grupos de niños, niñas y adolescentes consultados brinda una base sólida para la intervención en un amplio rango de temas de protección del niño. Los elementos comunes pueden incluir los siguientes:

- Empezar un diálogo acerca de los derechos del niño en general y de sus derechos de protección en particular.
- Establecer un punto central para informar de las quejas sobre abuso y explotación, con la seguridad de que esa información será confidencial.
- Un programa de educación de derechos adecuado para niñas y niños, de tal manera que ellos mismos se informen entre sí acerca de sus derechos y de los mecanismos de reclamo apropiados.
- Una persona de contacto que sienta empatía por los sobrevivientes y a quien puedan recurrir para obtener ayuda inicial y apoyo.
- Los arreglos para tener una **casa segura**, que brinde refugio a niñas y niños víctimas de abuso mientras se investiguen sus reclamos.
- Las negociaciones para un nexo claro entre las autoridades, la policía, las agencias de ayuda social, las escuelas, los trabajadores de la salud, las fuerzas del orden, los líderes de la comunidad, la administración del campamento y las agencias como la UNHCR; dichos arreglos necesitarán de un acuerdo explícito del uso de la información.
- Un servicio de apoyo, posiblemente operado por mujeres y adolescentes que hayan sido abusadas o explotadas y con quienes las personas se identifiquen.
- Servicio social para familias en crisis.
- Un servicio de mediación (posiblemente usando líderes de la comunidad entrenados) que pueda intervenir y ayudar a las familias en lo referente a dificultades interpersonales.

El desarrollo de espacios apropiados para niñas y niños, tales como clubes y organizaciones en las que los jóvenes puedan jugar y contar sus ideas y preocupaciones unos a otros, así como a adultos sensibles que los quieran.

### Respondiendo a casos individuales

Los principios guía incluyen no hacer daño y hacer del mejor interés del niño la consideración fundamental. Es vital no empeorar la situación del niño. La mayoría de las agencias tienen ahora un código de conducta que muestra cómo se debe comportar



el personal (ver **Tópico 2**), así como pasos concretos a dar si se presenta sospecha de abuso o explotación infantil. Cada conjunto de procedimientos tiene una persona dentro de la agencia a quien se le ha delegado claramente la responsabilidad de hacer el seguimiento de casos individuales de protección de la infancia. Cada grupo de coordinación de protección (por ejemplo, a través del subgrupo de protección infantil o algún otro mecanismo de coordinación) tendrá un mecanismo interagencial de referencia para los casos de violencia y explotación sexual y, posiblemente, también para otras formas de violencia. Es esencial considerar el grado en el que las denuncias tendrán implicaciones legales para los sobrevivientes. Por ejemplo, en Sudan, niñas y jóvenes fueron arrestadas después de ser violadas, debido a que el sexo antes del matrimonio es ilegal bajo la ley Sharia.

Si un niño o niña hace público el abuso, es importante reaccionar calmadamente e indicar que se cree en su versión, especialmente en casos de violencia o explotación sexuales. Mientras que un pequeño número de niñas y niños podría estar mintiendo, la gran mayoría de ellos sufre tanto al describir lo que le ha sucedido (o lo ha hecho público anteriormente en vano), que es imprescindible construir sobre la base de la enorme cantidad de coraje y confianza que han mostrado al reportar el abuso. Es importante evitar las preguntas dirigidas y permitir que el niño o la niña diga lo que tiene que decir al tiempo que se le asegura que el abuso no fue su culpa sino responsabilidad del abusador o adulto.

Cuando se hable con un niño o niña sobreviviente al abuso, es necesario explicar de manera clara y con un lenguaje apropiado a su edad, qué es lo que se necesita de él y asegurarse de que está cómodo con esto. No es recomendable prometer confidencialidad, ya que la denuncia debe llegar al supervisor o persona encargada. Esto puede no agrandar al niño o la niña, lo que podría agravar las tensiones a la hora de determinar el interés superior. Si la confidencialidad absoluta no es posible, se debe trabajar con el mayor profesionalismo y cada pieza de información relacionada se debe proporcionar estrictamente solo en el caso de que sea necesario. La confidencialidad no incluye solo lo que se dice o escribe, sino también lo que se hace. Si se lleva al niño al doctor y luego a un hogar sustituto, los vecinos comentarán el hecho y adivinarán lo que pasó. Mantener la mayor normalidad posible durante la intervención permitirá un nivel de tranquilidad social para el niño. Sin embargo, se debe sopesar lo anterior con la evaluación sobre si el abuso fue tan grave que el niño necesita de un hogar sustituto, cambio de colegio o trabajo, o atención médica.

En algunos casos, el niño o la niña o la agencia deben tomar la decisión de procesar el tema dentro del sistema legal. El caso se deriva a la policía o al Ministerio de Servicios Sociales. Tanto el niño o la niña como su familia necesitarán apoyo constante y adecuado durante un periodo que probará ser, sin lugar a dudas, tremendamente difícil. Sea que se trate de abuso sexual o no, los colegas de subgrupo de violencia de género u otro grupo de coordinación serán una posible fuente de aliados y buena información acerca del sistema judicial.



### **Caso de estudio: Apoyando la migración segura a Myanmar**

Durante el viaje, las niñas y los niños en tránsito necesitan de consejos y apoyo práctico. Las medidas de protección incluyen:

- Casetas de información en puestos de transporte poblados.
- Centros de paso en lugares donde los migrantes jóvenes que acaban de llegar, suelen reunirse (tales como los mercados en las ciudades de África occidental)
- Brindar lugares de residencia seguros.
- Líneas de ayuda telefónica para brindar ayuda a los jóvenes que deseen emigrar.

Un grupo de niñas y niños migrantes de un poblado en el norte de estado de Shan en Myanmar informó a un centro de información creado por el comité de protección infantil y patrocinada por Save the Children, que iban a emigrar. Al momento de registrar la migración recibieron el número de celular de una línea de ayuda disponible las 24 horas a la que podían llamar en caso de necesitar ayuda. Cuando sufrieron abuso y explotación en China, llamaron a dicho número y, posteriormente, se les ubicó y rescató.

Sin embargo, ayudar a niñas y niños en tránsito es un reto. En primer lugar, llevar un registro de sus rutas los puede obligar a buscar rutas menos visibles para evadir la detección si creen que el propósito es controlar su movimiento. Como resultado, los niños quedarán expuestos a condiciones de viaje más duras. En segundo lugar, si el viaje involucra cruzar fronteras ilegalmente, es más difícil que quienes brindan los servicios puedan ayudarlos legalmente. Por lo tanto, se necesita que los gobiernos aseguren que la protección de la infancia es prioridad frente a otras consideraciones políticas y policiales. Además, el rol de la policía y, en el caso de niñas y niños que cruzan las fronteras, el de los oficiales de inmigración, es fundamental. En muchos casos, la policía y los oficiales de inmigración carecen de capacitación para proteger a niñas y niños en tránsito y son, incluso, responsables de la violencia en su contra y de su explotación. Desarrollar la capacidad de estos profesionales para identificar a niñas y niños en situación de riesgo y asegurar que actúen para protegerlos, de acuerdo con el interés superior, forma parte de un sistema de protección infantil efectivo.

### **Autoridades estatales: un sistema nacional de protección al menor**

El Estado debe brindar los siguientes componentes del sistema nacional de protección al menor para asegurar que niñas y niños tengan acceso a cuidados y protección de la misma manera:

- La cooperación intersectorial cercana entre los departamentos del gobierno (bienestar social e infantil, educación, salud, justicia, etcétera).
- Reforma legal plenamente acorde con las obligaciones del Estado presentadas en la CDN y otros instrumentos regionales de derechos del niño. Además, el desarrollo de políticas y protocolos que clarifiquen los roles y responsabilidad de los actores del sistema de protección de la infancia.



- Una intervención activa de la educación pública acerca de la violencia en contra de niñas y niños, diseñada para informar, crear entendimiento y movilizar a las personas en busca de la toma de acciones y un cambio de conducta.
- Un programa de investigación permanente que, por ejemplo, sea establecido en las universidades más competentes, para generar información que fundamente las acciones basadas en evidencia, a fin de terminar con la violencia en contra de niñas y niños, ampliar el conocimiento existente, llenar los vacíos y desarrollar competencia a la hora de realizar trabajos de investigación con niñas y niños, así como al evaluar y documentar las prácticas adecuadas.
- El gobierno asume las tareas de inicio, liderazgo, coordinación, responsabilidad y recursos relacionados al sistema.
- El sistema funciona dentro del marco de trabajo de los derechos del niño.
- Niñas, niños y jóvenes contribuyen activamente al desarrollo e implementación del sistema.
- El sistema se caracteriza por su habilidad para reaccionar de manera urgente y compasiva en respuesta a actos de violencia en contra de niñas y niños.
- El sistema se desarrolla mediante objetivos claramente definidos y realistas.
- Existen mecanismos en marcha que aseguran el estrecho contacto entre el nivel central y el de la comunidad.
- Protocolos y guías claros para los procedimientos utilizados en todos los niveles.
- El sistema ha establecido monitoreo tanto interno como externo y es capaz de aprender de la información que se desprende de estos procedimientos.
- El sistema invierte en la construcción de capacidades de todos sus actores y colaboradores.

### **Construcción de capacidades**

Los gobiernos deben asegurar que los profesionales y no profesionales que trabajan con (o cerca de) niñas y niños y sus familias, reciban la capacitación adecuada y estén permanentemente construyendo capacidades, las cuales incluyan información básica acerca de los derechos del niño y la ley, violencia contra niñas y niños así como su prevención, detección temprana y respuesta, manejo de conflictos no violentos y derechos del niño. Además, los trabajadores deben entender claramente el desarrollo físico, sexual, emocional y cognitivo de niñas, niños y jóvenes, así como la conexión entre género y violencia. También se debe promover el desarrollo de habilidades específicas para comunicarse con y junto a niños en las decisiones que los afecten.

### **Incidencia**

La incidencia es el uso estratégico de la información precisa para mejorar una situación en la que los derechos del niño se encuentran en riesgo de ser vulnerados o son vulnerados. La mejora se obtendrá mediante la intervención de aquellos que se encuentren en capacidad de cambiar la situación. La incidencia puede ser una forma de protección.

Además de las estrategias de prevención e intervención que se discuten anteriormente, se necesita de las estrategias de incidencia para abordar las causas





específicas y los obstáculos para asegurar el derecho del niño a la protección. Si bien el éxito de la incidencia puede estar determinado por las oportunidades, normalmente es más efectivo tener una estrategia bien definida, derivada del análisis situacional de los derechos del niño. Para mayor información sobre incidencia y sobre cómo desarrollar una estrategia de incidencia que forme parte de la respuesta al abuso y explotación de niñas y niños, ver el **Módulo de Fundamentos 5** Incidencia.

**Material de capacitación para este tópico**

**Ejercicio 1** Adaptando el mensaje de incidencia.

**Ejercicio 2** Reflexiones sobre la prevención.

**Ejercicio 3** Una puntada a tiempo ahorra nueve.

**Ejercicio 4** Mecanismos positivos para la protección de indígenas.

**Ejercicio 5** Auditoria de la intervención.

**Ejercicio 6** Plan de acción.

**Ejercicio 7** ¿Dónde se da la explotación y el abuso sexual en la cadena de suministro y distribución?

**Ejercicio 8** Explotación sexual en centros de tránsito.

**Ejercicio 9** Influir.

**Ejercicio 10** Construyendo un plan de protección: abuso al interior de la familia.

**Material de trabajo 1** Tabla de preocupaciones y prevenciones.

**Material de trabajo 2** Actividades con potencial para abordar los problemas de niñas y niños explotados.

**Material de trabajo 3** Estudio de caso.

**Material de trabajo 4** Cuestionario.

**Material de trabajo 5** Roles de los actores involucrados en la protección de la infancia.

**Material de trabajo 6** Estudio de casos.





## Tópico 5

### Monitoreo, evaluación y aprendizaje

#### Puntos claves para el aprendizaje

- El éxito de los programas de intervención debe medirse individualmente, considerando particularmente a los niños y las niñas que han experimentado abuso o explotación.
- El monitoreo y la evaluación deben evaluar si niños y niñas han sido adecuadamente identificados y protegidos de la explotación y del abuso durante la implementación del programa, sin ser estigmatizados.
- Se debe establecer, desde el inicio de un programa, un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores, que reúna, analice y utilice la información para mejorar el bienestar de los niños.
- El monitoreo y evaluación con enfoque de derechos debe ser participativo; por tanto, debe involucrar a niños y niñas, de manera cultural y éticamente adecuada, fiscalizando el cumplimiento de sus derechos así como la atención de las necesidades.

Monitorear y evaluar el impacto de los programas de protección de la infancia puede ser difícil, especialmente allí donde los programas de respuesta a emergencias son cortos en la implementación. Pero, con un pensamiento cuidadoso al iniciar el proceso, los practicantes pueden asegurar que el impacto se mida y que las comunidades y los niños tengan un rol activo en este proceso. Es clave que este se considere un proceso que empieza al inicio del diseño e implementación del programa y se afianza en las actividades centrales. Para más información véase el **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas.

#### Guía para monitorear el abuso y la explotación

Es importante considerar el ámbito de las iniciativas de monitoreo y evaluación que se espera implementar en los diferentes escenarios. Estos escenarios pueden variar entre la respuesta de muy corto plazo (tres meses) hasta respuestas de mayor plazo que típicamente pueden llegar hasta los dos o tres años (o incluso más).

Al principio, cuando se ha completado la evaluación de las necesidades y empiezan las actividades, los sistemas de monitoreo deben enfocarse en el nivel de resultados. A medida que la situación avanza desde la respuesta inicial a fases posteriores, se puede llevar un registro de los cambios de impacto. En este punto, se debe realizar una evaluación de los resultados del trabajo hecho hasta la fecha, el mismo que podría necesitar de nuevos indicadores de resultados que sean relevantes para cualquier nuevo trabajo que empiece.

Cualquier sistema de monitoreo debe analizar tanto la cantidad como la calidad de los resultados. También debe verificar si satisfacen las necesidades de la población afectada y dentro de ella a las niñas y los niños en particular.

Abuso y explotación es una de las áreas más desafiantes para el monitoreo y evaluación. Es por esto que la selección de los indicadores de abuso y explotación en emergencias debe ser muy práctica al momento de evaluar que información se puede recolectar usando los limitados recursos y sin un impacto negativo para las niñas y los niños afectados. Debido a que en la mayoría de casos no es posible monitorear la incidencia o norma del abuso y la explotación, se desarrollan indicadores aproximados



para medir la cantidad de denuncias, las oportunidades de uso de servicios y la calidad de dichos servicios (por ejemplo, con quién se ha visto a las niñas y los niños, amistad infantil, acceso gratuito). También es útil incluir algunos indicadores cualitativos que midan los puntos de vista de niñas y niños y la comunidad acerca de la segura en lo que respecta al abuso y explotación.

### Indicadores

Cuando se piensa en cuáles indicadores usar, es importante preguntar *¿Cómo se ha de usar este indicador?* y *¿Quién lo va a usar?* Si no se puede responder a alguna de estas dos preguntas, no se debe recoger esta información.

Se debe desarrollar los indicadores con intervención de las poblaciones objetivo, incluyendo a niñas y niños. Esto asegura que sean relevantes para ellos, tengan sentido y que sus puntos de vista sean tomados en cuenta seriamente. Puede que esto no se considere posible en el momento mismo en el que desencadena una emergencia; sin embargo, si se toma en cuenta los puntos de vista de las poblaciones afectadas, incluyendo a niñas y niños, acerca de los problemas que enfrentan (mediante evaluaciones de necesidades), dichos puntos de vista deben verse reflejados en los indicadores.

Además, se debe involucrar férreamente al personal que tenga contacto directo con las poblaciones afectadas cuando se trate de decidir que indicadores se ha de usar (y, especialmente, si las poblaciones objetivo no están involucradas). Ellos contarán con un sentido más realista de lo que es relevante y lo que es posible y, al involucrarlos en el proceso, aseguraremos su compromiso. Así entenderán por qué se necesita recolectar la información y sabrán, de forma crítica, cómo usarla para mejorar su trabajo.

Sugerencias para indicadores en caso de abuso y explotación por motivos de género:

#### Indicadores del nivel de productos

- Número de miembros del personal que han recibido entrenamiento acerca de derechos del niño, explotación, violencia de género y prevención y respuestas.
- Número de oficiales y Fuerzas de Paz que han recibido capacitación acerca de los derechos del niño, explotación y violencia de género.
- Número de oficiales (trabajadores de salud, trabajadores sociales, trabajadores en los campos policiales) capacitados acerca de cómo prevenir y responder en casos de abuso infantil, abuso sexual y violencia de género.
- Número de niñas y niños afectados por la explotación y violencia de género, favorecidos con servicios de apoyo.
- Número de actividades para incrementar la conciencia acerca de violencia de género y explotación.
- Número de niñas que recibe capacitación en temas básicos de violencia de género.
- La existencia (o no) de mecanismos para hacer las denuncias.
- Número de niñas y niños que recibe capacitación en habilidades para la vida.
- Número de puntos focales de violencia de género capacitados.
- Existencia (o no) de un sistema de referencias.



- Número de servicios activos basados en la comunidad en marcha que prevengan y respondan a la violencia sexual y de género.

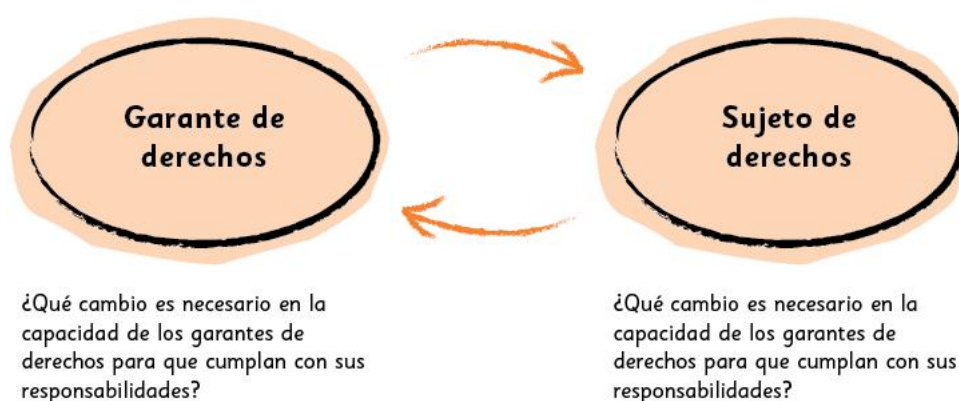
**Indicadores de nivel de los resultados**

- Porcentaje de mujeres, niñas y niños que demuestran conocimiento básico de los servicios de protección local disponibles y como acceder a ellos.
- Porcentaje de niñas y niños que demuestran haber incrementado su conocimiento acerca de habilidades de vida y sobre violencia de género.
- Porcentaje de niñas, niños y miembros de la comunidad que conocen dónde y cómo formalizar una denuncia por explotación y abuso.
- Porcentaje de niñas, niños y miembros de la comunidad que tienen la confianza de que se castigará a quienes hayan perpetrado actos de violencia contra niñas y niños.
- Porcentaje de líderes de la comunidad y miembros del grupo que demuestren un entendimiento básico sobre violencia de género (cómo identificarla, qué servicios están disponibles y cómo responder y hacer una referencia).
- Opiniones de niñas y niños indicando si les parece que los servicios de respuesta a violencia de género están diseñados para ellos.
- Porcentaje de unidades de salud que han documentado y adoptado el protocolo para el manejo clínico de los sobrevivientes a violencia de género.
- Número de unidades de salud que cuentan con comodidades clínicas para el manejo clínico de violencia de género.
- Porcentaje de sobrevivientes de una violación en el área de emergencia que han presentado una denuncia a las instituciones de salud o a sus trabajadores dentro de las primeras 72 horas, y que han recibido cuidados médicos apropiados.
- Proporción de incidentes denunciados de explotación y abuso sexuales, en el área de emergencia, que originaron una acción legal o despido del personal de ayuda humanitaria.
- Número de actividades en el área de emergencia iniciadas por la comunidad cuyo objetivo es prevenir y responder a la violencia sexual.

Algunos indicadores son más relevantes durante las fases iniciales de la respuesta (la mayoría de indicadores de producción) mientras que otros pueden no ser relevantes sino hasta haber avanzado en el proceso de respuesta (la mayoría de los indicadores de resultados). Esto tiene implicaciones para decidir cuándo es apropiado recolectar la información para los distintos indicadores. Hay que recordar pensar cuidadosamente acerca de cómo se ha de usar dicha información; esto podría brindar una guía para decidir qué se debería recoger en las diferentes fases de la respuesta.

Es obligatorio recordar que los planes de Monitoreo y Evaluación relacionados con el abuso y la explotación mantienen un claro marco de trabajo **basado en derechos**. En otras palabras, garantizar que los indicadores que se están estableciendo siguen el progreso en la mejora de las acciones de los garantes de derecho con respecto al cumplimiento de derechos y de las acciones de los titulares de los derechos en el reclamo de los mismos.





### Recopilación de información

A fin de poder obtener datos de calidad, se necesita de un sistema efectivo que cuente con procedimientos claramente definidos de cómo hacerlo. Idealmente, el personal que se encargue de la recopilación de información debe desarrollar dichos procedimientos ya que están en la mejor posición para saber qué podría funcionar y además si ellos han desarrollado el sistema y ellos mismos acompañando los procesos son quienes mejor sabrán cómo usarlos. Podría parecer que no hay tiempo para desarrollar estos procesos de una forma especial, pero ahorra mucho tiempo a largo plazo, debido a que la experiencia muestra que los sistemas desarrollados de esta manera son eficientes desde el inicio y más importante, los datos obtenidos son realmente usados.

Sin embargo, si esto no es posible (por ejemplo, si hay mucho personal o hay otras tareas que necesitan completar y son aun más urgentes) entonces se les deberá explicar tanto el sistema como los procesos en detalles, y ellos tendrán que contar con un sistema de apoyo para poder poner el sistema y sus procesos en marcha. Esto no solo necesitará de financiamiento y tiempo, sino que además alguien deberá mostrarles cómo usarlo (guías claras, pero más importante, capacitación y compañía); también requiere de autoridad gerencial para ponerlo en marcha y mantenerlo funcionando.

Todo sistema necesita incluir lo siguiente:

- Herramientas para la recopilación de información. Por ejemplo: cuestionarios y alguna forma de estandarización de los mismos de acuerdo a áreas geográficas.
- Formatos para presentar la información obtenida. Por ejemplo, cómo archivar las respuestas de los cuestionarios, alguna forma de estandarización de los mismos de acuerdo a áreas geográficas.
- Un sistema de base de datos para conservar la información (que deberá corresponder estrechamente a los formatos de recopilación de datos, de tal modo que sea fácil ingresar los datos).
- Un protocolo para la recolección y archivo de datos. Por ejemplo, guías sobre cómo hacerlos, cosas que considerar, cosas que evitar.
- Un protocolo para la manera en que la información va desde la persona que la recolecta a su destino final con roles y responsabilidades claramente especificados para todas las personas involucradas (ver ejemplo más adelante). Esto es crítico para el funcionamiento del sistema de monitoreo; sin esto, se perderá la información, se

presentará de forma errónea o inadecuada, o llevará tarde, originando datos de poca calidad que no podrán ser usados. Lo que a su vez hará que todo el proceso carezca de sentido.

A continuación, se presenta un ejemplo de una selección de indicadores que podría ser usado para la programación de abuso y explotación (trabajo infantil).

<b>Pregunta clave que se debe responder; resultado o producto que se debe medir</b>	<b>Indicador del nivel de resultado o producto</b>	<b>Método de recolección de información</b>	<b>Frecuencia de la recolección de datos</b>
¿Entienden las niñas, los niños y la comunidad los riesgos del trabajo infantil y los derechos del niño en relación con el trabajo infantil?	Cantidad de capacitación acerca de los riesgos del trabajo infantil llevada a cabo con niñas y niños, comunidad y empleadores.  Número y porcentaje de niñas y niños, adultos y empleadores que demuestra haber aumentado su conocimiento y cambiado su actitud acerca del trabajo de menores o del peligro del trabajo infantil.  Porcentaje de niñas y niños trabajadores que reciben apoyo de la agencia, que entiende que sus derechos han de protegerse de las peores formas de trabajo infantil y su situación legal.	Archivos de la agencia  Debate del Grupo Focal (FGD), encuesta, test después de la capacitación	Después de la capacitación  Test a posteriori y después trimestralmente
¿Están mejorando las condiciones de trabajo?	Número y porcentaje de niñas y niños trabajadores que dan cuenta de una reducción del abuso y la explotación en el centro de trabajo.  Número y porcentaje de niñas y niños trabajadores que dan cuenta de una mejora en las condiciones de trabajo	FGD, encuesta	Trimestralmente
¿Cuántos niños y niñas están trabajando, en qué tipo de trabajo y por qué?	Número y porcentaje de niñas y niños que trabajan, el tipo de trabajo que desempeñan y la razón por la que trabajan.	FGD, encuesta	Trimestralmente

### **Guía para el seguimiento a los cambios de la capacidad de la sociedad civil para apoyar los derechos del niño**

El proceso de definir indicadores y desarrollar un plan de monitoreo y evaluación necesita incorporar a todos los actores directamente involucrados en el cumplimiento del derecho de los niños a la protección. Las comunidades tienen un rol obvio y activo. Las agencias pueden evaluar su respuesta al momento de proteger a la infancia de muchas maneras, pero tal vez lo más importante sea tomar un rol activo para determinar el progreso para las niñas y los niños.

Muchos programas han puesto a niñas y niños en el centro de su trabajo, no solo para la recopilación de información y evaluación de programas, sino a la hora de definir indicadores significativos para su propio bienestar. En Costa de Marfil, Save the Children Reino Unido pidió a niñas y niños que hicieran una lista de indicadores de **bienestar**, es decir, qué tipo de áreas en sus vidas se debería buscar información para determinar si habían sido reintegrados exitosamente. Esto originó una amplia variedad de preguntas en una encuesta que estudiaba toda clase de problemas acerca de cohesión social, aceptación de la comunidad, prácticas sexuales e independencia económica. Los resultados de las encuestas basadas en estos indicadores brindan retroalimentación invaluable, cualitativa y cuantitativa, acerca de cómo se sienten al ser reintegrados.

### **Orientación sobre el seguimiento de las prácticas de trabajo de las agencias humanitarias trabajando a la altura de las obligaciones derivadas de los derechos en sus propios procesos operativos**

Las agencias también deben hacerse responsables y ser monitoreadas respecto del éxito con el que alcanzan los objetivos propuestos. Es importante considerar que el monitoreo y la evaluación no es solo para la agencia que está implementando el proceso. Se debe involucrar a la comunidad al momento de definir los indicadores y recolectar la información. Sin embargo se debe ir más allá: se debe compartir ampliamente los resultados del monitoreo y la evaluación con la comunidad. Al hacer esto, las agencias aumentarán el grado en el que se permiten ser responsables frente a las comunidades y a las niñas y los niños por el progreso que han mostrado.

### **Material de capacitación para este tópico**

Para un ejercicio general acerca del monitoreo y evaluación que se puede adaptar para este módulo, véase el **Módulo de Fundamentos 3** Diseño de Programas, **Sección 5**.



## Notas finales

- 1** *Global estimates of health consequences due to violence against children* Organización Mundial de la Salud, 2006.  
Background paper to the *UN Secretary General's Study on violence against children* Organización Mundial de la Salud, Ginebra, basado en el estimado de Andrews G et al. 2004.  
*Child sexual abuse* Ezzati M et al. 2004 capítulo 23  
*Comparative quantification of health risks: global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors Volume 2* Organización Mundial de la Salud pp 1851 a 1940  
asimismo, información del departamento de las Naciones Unidas sobre población menor de 18 años.
- 2** 'Changing a harmful social convention: female genital mutilation/cutting' *Innocenti Digest* UNICEF Innocenti Research Centre, UNICEF, Florencia 2005.
- 3** *The end of child labour: within reach. Global report* International Labour Organization, Ginebra 2006.
- 4** *A future without child labour. Global report* International Labour Organization, Ginebra 2002.
- 5** *Global summary of the legal status of corporal punishment of children* Iniciativa global para poner fin al castigo corporal a los niños, 28 de junio de 2006.
- 6** *Nepal: killing with impunity* ASA 31/001/2005, Amnistía Internacional 2005.
- 7** 'Internal conflict destroys the lives of Nepal's children' *The Wire* AI Volumen 35 número 10.  
AI index: NWS 21/010/2005, Amnistía Internacional, Noviembre de 2005.
- 8** *United Nations Secretary General's Study on violence against children adapted for children and young people* UN 2006 p10.
- 9** *Global child labour trends 2000 – 2004* International Labour Office, Ginebra 2006 p14.
- 10** *Child domestic workers: a handbook on good practice in programme interventions* Anti-slavery International, Londres 2005.
- 11** *United Nations Secretary General's study on violence against children regional desk review: Latin America* 2005.  
[http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG\\_violencestudy\\_sp.pdf](http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf)
- 12** *Ibíd.*
- 13** En el 2003 la Organización Internacional del trabajo estimó que 1.2 millones de niños eran traficados cada año.
- 14** Oficina de las Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios (OCHA por sus siglas en inglés). <http://www.unocha.org/>
- 15** Ejemplos particularmente útiles son:
  - *The refugee children: guidelines on protection and care* 1994,  
*The revised guidelines on prevention and response to sexual and violencia de género against refugees, returnees and internally displaced persons* 2003,  
and *IOM/FOM 83/97 on harmful traditional practices*



- *Core commitments for children in emergencies 2005 and Emergency field handbook: a guide for UNICEF staff* UNICEF, 2005.
  - *Guidelines on children and armed conflict* European Union.
  - *Child protection in emergencies: priorities; principles and practices* International Save the Children Alliance, 2007.
- 16** *Behaviour change communication in emergencies: a toolkit* UNICEF ROSA, Nepal 2006 p146.
- 17** Para más detalles por favor consulte *A review of UNHCR'S women victims of violence project in Kenya* en:  
<http://www.unhcr.org/research/RESEARCH/3ae6bcfe4.pdf>
- 18** 'Child abuse and neglect by parents and other caregivers' Runyan D et al. *World report on violence and health* Krug EG et al. (editors), Organización Mundial de la Salud, Ginebra 2002 pp 59 a 86.
- 19** 'The rates of child sexual abuse and its psychological consequences as revealed by a study among Palestinian University students' Haj-Yahi MM, Tamish S, *Child abuse and neglect*, 25(10): 1303–1327, 2001.
- 20** *From perception to reality: a study on child protection in Somalia* UNICEF, Somalia 2003 capítulo 3.





## Lecturas adicionales

- *Beyond firewood: fuel alternatives and protection strategies for displaced women and girls* Women's commission for refugee women and children, 2006.
- *From camp to community: Liberia study on exploitation of children. Discussion paper* Save the Children UK 2006.
- *Gender-based violence: care and protection of children in emergencies* Benjamin J and Murchison L, Save the Children US, 2003.
- *Guidelines for gender-based violence interventions in humanitarian setting: focusing on prevention of and response to sexual violence in emergencies* IASC, 2005.
- *Handbook for the protection of women and girls* UNHCR, 2006 (draft).
- *Masculinities: male roles and male involvement in the promotion of gender equality* Women's commission for refugee women and children, 2005.
- *Protecting children from sexual exploitation and sexual violence in disaster and emergency situations – a guide for local and community-based organisations* Delaney S, ECPAT International, 2006 (Asia focus).
- *Reach out: a refugee protection training project. Optional module – gender-based violence (violencia de género)*, UNHCR 2005.
- *Sexual and gender-based violence against refugees, returnees and IDPS: guidelines for prevention and response* UNHCR, 2003.
- *Task force report on protection from sexual exploitation and abuse in humanitarian situations* IASC, 2002.
- *Training manual on caring for survivors of sexual violence in conflict situations* UNICEF, 2004.

### Niños en las calles

- *Easy targets: violence against children worldwide* Human Rights Watch 2001, capítulo 9.
- *Police training on child rights and child protection: lessons learned and manual* Consortium for street children, 2005, capítulo 6.
- *The human rights of street and working children: a practical manual for advocates* Byrne I, 1999.

### Trabajo infantil

- *Asylums of exploitation: internally displaced children in the worst forms of child labour due to the armed conflict in Nepal* Terre des Homes and Save the Children Alliance, 2006.
- *Child labour practices among internally displaced people in Sri Lanka: a case study of Kalpitiya Peninsula* Hasbullah SH, 1999.

### Trata de personas

- *So does it mean that we have the rights?: Protecting the human rights of women and girls trafficked for forced prostitution in Kosovo* Amnesty International, 2004.



### Violencia de género y explotación

- *Addressing the needs of women affected by armed conflict: an ICRC guidance document* International Committee of the Red Cross, 2004.
- *Checklist for action: prevention and response to VBG in displaced settings* Women's commission for refugee women and children, 2004.
- *Displaced women and girls at risk: risk factors, protection solutions and resource tools* Women's commission for refugee women and children, 2006.
- *From camp to community* Save the Children UK, 2006.
- *Gender-based violence: care and protection of children in emergencies, a field guide* Save the Children US, 2004.
- *Gender-based violence tools manual: for assessment and programme design, monitoring and evaluation in conflict-affected settings* Reproductive health response in conflict (RHRC) Consortium, 2003.
- *Guidelines for gender-based violence interventions in humanitarian settings* Inter-agency Standing Committee, 2005.
- *'If not now, when?' Addressing gender-based violence in refugee, internally displaced, and post conflict settings* Roque H, UN Chronicle, 2002.
- *Sexual and gender-based violence against refugees, returnees and internally displaced persons: guidelines for prevention and response* UNHCR, 2003.
- *Sexual violence against women and girls in war and its aftermath* UNIFEM, 2006.
- *Sexual violence and exploitation: the experience of refugee children in Guinea, Liberia, and Sierra Leone* UNHCR and Save the Children UK, 2002.
- *Women's bodies as a battleground* International Alert, 2005.

### Violencia física

- *Children in war information kit* ICRC, 2004.
- *Nepal: children caught in the conflict* Amnesty International, 2005.
- *UN Study on violence* UN, 2006.

### Niños trabajadores y explotación laboral infantil

Existen numerosas lecturas sobre este tema. La siguiente es una pequeña selección de algunas de los escritos más recientes y útiles:

- *Child abuse and neglect: cross-cultural perspectives* Korbin JE, University of California Press, Berkeley 1981.  
(Este es, probablemente, el único libro sobre abuso y maltrato infantil que aborda el fenómeno desde el punto de vista de varias y diversas culturas, pero no específicamente en relación con situaciones de conflicto armado o migración forzada. El Capítulo 11: Conclusiones, ofrece una corta y útil visión general de las principales conclusiones.)
- *Children's perspectives on their working lives* Woodhead M, Stockholm 1998  
(Una reciente mirada sobre cómo el trabajo afecta a los niños, basada en una investigación participativa en seis países.)



- *Old enough to work, old enough to have a say: different approaches to supporting working children* Tolfree D, Stockholm 1998.  
(Una colección de estudios de casos desde diferentes enfoques de programa con debates sobre los temas clave que surgen del análisis comparativo de los mismos.)
- *Street and working children: a guide to planning* Ennew J, Save the Children, London 1994.  
(Una guía útil para la planificación de programas, con un fuerte énfasis en la participación de los niños. El hecho de que el libro cubra tanto el trabajo con niños de la calle como con niños trabajadores no siempre es útil para identificar las diferencias entre ambos grupos.)
- *What works for working children* Boyden J, Ling B and Myers W, UNICEF, Florence and Stockholm 1998.  
(Un análisis reciente e integral de varios temas clave.)

#### Sitios en la red

- Organización Internacional del Trabajo  
(La página de la OTI sobre trabajo infantil y el nuevo convenio.)  
[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C182](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182)
- Save the Children  
(Este sitio contiene información variada sobre explotación de niños.)  
<http://www.rb.se/worldcongress/engcongressindex.htm>
- UNICEF  
(Se puede encontrar información útil a través de la página de UNICEF.)  
<http://resourcecentre.savethechildren.se/>
- Organización Mundial de la Salud  
(Este sitio ofrece documentos integrales sobre los conceptos de explotación y abuso.)  
[http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/es/)



## Guía para la capacitación en temas críticos

Todos los módulos de Temas críticos siguen un mismo patrón de cinco tópicos:

- **Tópico 1** Asuntos que afectan a niñas y niños.
- **Tópico 2** La ley y los derechos del niño.
- **Tópico 3** Diagnóstico y análisis situacional.
- **Tópico 4** Planificación e implementación.
- **Tópico 5** Monitoreo, evaluación y aprendizaje.

Las personas responsables de facilitar un programa de capacitación o de dirigir una campaña de concientización sobre un tema crítico específico, deben referirse a los **objetivos claves para el aprendizaje** que sugerimos a continuación para cada uno de estos tópicos. Cada serie de objetivos de aprendizaje comprende una **secuencia de información** que debe ser seguida al abordar el tema con el fin de garantizar el logro de los objetivos aquí descritos.

### **Tópico 1** Asuntos que afectan a niñas y niños

**Objetivos claves para el aprendizaje.** Los participantes podrán:

- Describir por qué y cómo este caso crítico impacta en la vida y en los derechos del niño bajo contextos humanitarios.
- Estar motivados para abordar efectivamente estos temas.

#### **Secuencia de información**

- 1 Lo que comprende el tema crítico (puede incluir definiciones, situaciones distintas, manifestaciones, interpretaciones, etcétera).
- 2 Cómo impacta en las niñas y los niños (de diferentes edades y etapas, en distintas situaciones, bajo diversas consideraciones de género y exclusión, etcétera).
- 3 Por qué es importante responder.

### **Tópico 2** La ley y los derechos del niño

**Objetivos clave para el aprendizaje.** Los participantes podrán:

- Citar y justificar instrumentos y estándares legales de relevancia en relación con este caso crítico
- Identificar a los garantes de derechos estratégicos en relación con las problemáticas abordadas en el presente módulo.
- Citar y respetar los principios rectores fundamentales en el momento de abordar estas problemáticas.

#### **Secuencia de información**

- 1 Instrumentos y estándares legales relevantes.
- 2 Relación entre garantes de derechos y sujetos de derechos.
- 3 Principios rectores.



### **Tópico 3** Diagnóstico y análisis de la situación

**Objetivos claves para el aprendizaje.** Los participantes deben ser capaces de:

- Describir por qué el diagnóstico y el análisis basados en derechos son componentes esenciales de cualquier programación bajo contextos humanitarios.
- Desarrollar un plan y proceso para el diagnóstico y análisis, informado por los principios y el enfoque de derechos, que aborden los casos específicos surgidos de un módulo particular.
- Identificar los retos que pueden enfrentar.

#### **Secuencia de información**

- 1 Por qué el diagnóstico y el análisis son importantes.
- 2 Diferencia entre diagnóstico y análisis, y cuándo es indicado realizar cada uno.
- 3 Principios centrales.
- 4 Herramientas claves.
- 5 Retos y oportunidades.
- 6 Plan del diagnóstico y/o análisis.

### **Tópico 4** Planificación e implementación

**Objetivos claves para el aprendizaje.** Los participantes deben ser capaces de:

- Describir los principios y enfoques que deben ser parte de todas las estrategias de implementación.
- Reflexionar acerca de cómo estos enfoques deben ser aplicados a las distintas estrategias de implementación que abordan los casos surgidos en un análisis situacional.
- Tomar decisiones estando bien informados acerca de cuáles estrategias deben ser priorizadas, y cómo implementarlas de manera efectiva.

#### **Secuencia de información**

- 1 Principios rectores relevantes:  
Trabajo hacia metas comunes.  
Enfoque coordinado.  
Participación e inclusión.
- 2 Estrategias de prevención e implementación:  
Los tres pilares.  
Monitoreo e informe del progreso en la implementación de los derechos del niño.
- 3 Fijar las prioridades y establecer la guía operativa.



### **Tópico 5** Monitoreo, evaluación y aprendizaje

**Objetivos claves para el aprendizaje.** Los participantes deben ser capaces de:

- Describir las dimensiones generales del cambio en que están trabajando todos los programas basados en los derechos del niño.
- Describir cómo las intervenciones propuestas en relación con este tema crítico contribuyen al proceso de cambio.
- Desarrollar indicadores de progreso relevante para los niveles de logros y resultados.
- Usar enfoques participativos e inclusivos en la recopilación y análisis de los indicadores.

#### **Secuencia de información**

- 1** Visión general sobre las dimensiones de cambio para las cuales los programas de infancia basados en derechos están trabajando.
- 2** Claridad acerca de las relaciones entre procesos de impacto, evaluación y monitoreo, así como de los indicadores requeridos en cada nivel.
- 3** Desarrollar indicadores de muestra para cada nivel.
- 4** Orientar sobre metodologías apropiadas e inclusivas para realizar el monitoreo y la evaluación.

#### **Enlaces a los módulos de Fundamentos**

Es importante consultar los módulos de Fundamentos relevantes cuando se recopile información para apoyar las actividades en relación con cada tópico. Los tópicos de Temas críticos y los módulos de Fundamentos son detallados a continuación:

- **Tópico 1** Asuntos que afectan a niñas y niños  
**Módulo de Fundamentos 1** Comprendiendo la niñez
- **Tópico 2** La ley y los derechos del niños  
**Módulo de Fundamentos 2** Enfoques basados en los derechos del niño  
**Módulo de Fundamentos 5** Incidencia
- **Tópico 3** Diagnóstico y análisis situacional  
**Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas  
**Módulo de Fundamentos 4** Participación e inclusión
- **Tópico 4** Planificación e implementación  
**Módulo de Fundamentos 4** Participación e inclusión  
**Módulo de Fundamentos 5** Incidencia  
**Módulo de Fundamentos 6** Movilización comunitaria  
**Módulo de Fundamentos 7** Apoyo psicosocial
- **Tópico 5** Monitoreo, evaluación y aprendizaje  
**Módulo de Fundamentos 2** Enfoques basados en los derechos del niño  
**Módulo de Fundamentos 3** Diseño de programas

Para una mayor orientación sobre el desarrollo y el avance de la capacitación y de las campañas de concientización, por favor consulte el **Manual de capacitación** y el **Kit**



**de herramientas para el facilitador** del Paquete de recursos ARC, incluidos en el CD-ROM.



### Guía de planificación

Idealmente, cualquier persona a la que se le encargue la labor de facilitar un programa de capacitación o una campaña de concientización, debería trabajar con un pequeño grupo compuesto por miembros del área de planificación, que tengan un buen entendimiento del área local y del grupo objetivo a capacitar. Necesitan asegurarse de que:

- Se pongan de acuerdo con el director que se encarga del programa, acerca de cuál es la mejor intervención para el desarrollo de capacidades.
- Hagan de los derechos una **realidad** en cualquier taller; por ejemplo: incorporar visitas de campo, viendo videos y DVD relevantes, animar a reflexiones personales, y elaborar la **carta de derechos fundamentales** del taller ARC con los participantes.
- Pongan énfasis en la participación, inclusión y responsabilidad durante todas las fases.

Se puede usar la siguiente tabla cuando se considere que es mejor hacer una presentación, o permitir que los participantes alcancen los **objetivos claves para el aprendizaje** de cada tema discutido.

Secuencia de información	Metodología Por ej.: Ejercicios, debates	Comentarios Por ej.: grupos objetivo específicos

